

## Capítulo IX

### BAJO EL SIGNO DE LA PERSECUCIÓN Y EL MARTIRIO

#### 1. La persecución religiosa en España: república y guerra civil

*Son tan agitados los días que atravesó España desde el 12 de abril de 1931 hasta el 18 de julio de 1936, que es imprescindible volver a cada paso sobre los acontecimientos políticos para situar y mejor explicar la vida y las actividades de los simples ciudadanos<sup>1</sup>*

Entre estos simples ciudadanos se encontraban los religiosos marianistas. El desarrollo de la política y de la legislación de estos años transformaron profundamente las obras y las vidas de los religiosos, sobre todo a partir de la promulgación de los primeros decretos del ministro de Instrucción, de la votación del artículo 26 de la Constitución (14 de octubre de 1931), de la disolución de la Compañía de Jesús (23 de enero de 1932), de la Ley de confesiones y congregaciones religiosas (2 de junio de 1933) y del triunfo del Frente popular en las elecciones de febrero del 1936. A consecuencia de estos actos, los marianistas españoles se sintieron perseguidos y temieron verse expulsados de España, como treinta años antes había acontecido con sus hermanos franceses.

##### *a) Las leyes anticlericales de la segunda República española*

Los políticos de la monarquía parlamentaria fueron incapaces de reformar la Constitución para integrar las nuevas realidades políticas y sociales del movimiento obrero, los nacionalismos y otros problemas de la sociedad española, que después de la Gran Guerra comenzaba a ser menos rural y agraria y más urbana y plural. Los nuevos dirigentes políticos valoraron peyorativamente la obra política de sus predecesores y, animados de un espíritu rupturista, decretaron la insolvencia de la monarquía para abordar la construcción de una sociedad española moderna. Intelectuales y políticos se manifestaron partidarios de liquidar el parlamentarismo monárquico como única solución para la reforma de la sociedad.

El mismo día 30 de enero de 1930 en que dimitió el dictador Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII encargó al general Dámaso Berenguer la constitución del nuevo gobierno, con el cometido de volver a la normalidad constitucional. El rey cometía un error de cálculo, porque las fuerzas políticas, desde la derecha conservadora hasta la izquierda republicana y formaciones obreras, entendían que el gobierno Berenguer era un paso hacia el hundimiento de la monarquía. Eximios políticos propusieron al rey convocar elecciones municipales y provinciales, como paso previo para formar un parlamento en el que fuese revisada la Constitución. Alfonso XIII aceptó y el domingo 12 de abril de 1931 se celebraron las elecciones municipales. En sentido absoluto fueron ganadas por los monárquicos, pero los republicanos y socialistas se alzaron con la victoria en 41 de las 50 capitales de provincia y en las regiones más industrializadas y desarrolladas del país. El significado político era claro: la ciudad, donde residía la España del trabajo y de la cultura, eligió republicano y en el campo venció el partido

---

<sup>1</sup> A. MARTÍNEZ, *Un alma de educador. o. c.*, p. 258. Sobre la II República y los marianistas seguimos a A. GASCÓN, *Compañía de María en España, I, o. c.*, pp. 567-641.

monárquico. El rey suspendió sus poderes constitucionales, marchó al exilio y sin encontrar resistencia alguna, el 14 de abril de 1931 fue proclamada la república. Se formó un gobierno provisional, en el que se anticipaba la imagen del nuevo Estado que se quería edificar: una república de pequeños y medianos burgueses, de intelectuales reformadores –con algunos elementos radicales jacobinos–, con presencia de los nacionalistas catalanes y de la clase obrera, representada por los socialistas. Los viejos políticos perdieron el aparato del Estado pero no la oligarquía económica, basada en el capital financiero y la propiedad latifundista de la tierra.

La segunda República española se enfrentaba a un cúmulo de problemas heredados. Entre los más destacados estaban la situación de los jornaleros del campo andaluz y extremeño, azuzados por la propaganda anarquista; la reforma del ejército de herencia colonial y africanista, en un país que ya había perdido su imperio de ultramar; la integración de los nacionalismos catalán, vasco y gallego; y el lento pero constante cambio de la estructura económica y social hacia la vida industrial y urbana, que obligaba a integrar a las organizaciones obreras en el aparato estatal. Sin dejar de mano el atraso cultural y educativo muy pronunciado, con altas tasas de analfabetismo, absentismo escolar, falta de edificaciones escolares, abandono de la primera enseñanza, sueldos indignos del profesorado... Los burgueses, intelectuales y líderes obreros en el gobierno pretendían un sistema político constitucional democrático, lejos de toda transformación social revolucionaria. Pero la urgencia con que se querían solventar todas estas cuestiones hizo que se adoptaran medidas legales de manera precipitada e intransigente. Por consiguiente la parte opuesta, formada por los propietarios agrarios, los industriales y financieros, los militantes conservadores y los católicos sintieron las reformas republicanas como tendenciosas, sectarias, apresuradas, revanchistas y persecutorias.

Durante la monarquía constitucional la Iglesia había sido la legitimadora del orden social y los católicos identificaban la identidad del alma española, la nación y sus instituciones con la tradición católica. Aunque no había faltado el lógico proceso de secularización, la presencia institucional de la Iglesia era muy importante. El clero seguía siendo muy abundante y las organizaciones de apostolado numerosas. Al sobrevenir la República, las congregaciones religiosas contaban con 998 casas de varones y 3.806 de mujeres con sus obras docentes y de beneficencia. La Iglesia ejercía una gran influencia sobre todo, en la enseñanza, con 2.187 escuelas de primaria, 246 nocturnas y 250 profesionales, por cuyo medio marcaba fuertemente la ideología social.

En total, el censo de alumnos de las escuelas primarias regentadas por religiosos representaba la tercera parte de los que asistían a la enseñanza oficial. Respecto a la segunda enseñanza, mientras a los establecimientos oficiales asistían 25.000 alumnos, a los privados de los religiosos concurrían 27.000<sup>2</sup>.

De esta descripción no se sigue que la población fuese intensamente católica. Son numerosos los informes de los prelados españoles en los que se comenzaba a sentir un indiferentismo religioso en las masas y acciones anticlericales en ciertos grupos intelectuales y obreros.

Herederos del liberalismo radical, los nuevos gobernantes no dieron a la Iglesia un lugar social en el nuevo orden republicano en consonancia con la importancia sociológica del catolicismo, sino que, fieles a su credo, quisieron instaurar un Estado no confesional, practicando una política «asépticamente laica» o, mejor, un «anticlericalismo punzante y constante». Esta concepción hizo que durante los debates parlamentarios para redactar la Constitución se fuera más allá de la secularización del Estado, para buscar erradicar toda presencia institucional de la Iglesia en la sociedad. Ya a diez días después de proclamarse la República, el padre Domingo Lázaro denunciaba los intentos de los nuevos gobernantes, en carta del 24 de abril a don Miguel Schleich:

---

<sup>2</sup> J. ARRARÁS, *Historia de la Segunda República española*. Madrid, Editora Nacional, 1970, II, p. 123 (n. 1).

*La República, implantada el día 14 de abril de 1931, fue fundada de hecho en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y su Institución Libre de Enseñanza. Los buenos republicanos que han metido ruido estos días no son más que los maniqués cuyos hilos mueve a voluntad la masonería, que desde hace cincuenta y cuatro años se ha ocupado de formar un personal docente inspirado en su espíritu laico y antirreligioso; ella se adueñó enteramente de las palancas de mando del Ministerio de Instrucción Pública, se ha filtrado en las Normales de ambos sexos y en la Universidad, sin que las gentes conservadoras (...) ni los Obispos se hayan enterado ni dado cuenta del peligro<sup>3</sup>.*

Salvo el cardenal primado, don Pedro Segura, que permaneció fiel al Estado confesional y a la tradición unitaria de la patria representada en la monarquía y el catolicismo, los demás obispos se mostraron más dialogantes y posibilistas. Por su parte, el secretario de Estado, Pacelli, pedía a obispos y católicos acatar el orden constituido y participar en el régimen democrático republicano, apoyando la candidatura de derechas presentada por la coalición Acción nacional para defender los derechos de la Iglesia y el orden social. En los mismos términos escribía el padre Sorret a los marianistas españoles en carta del 24 de junio de 1931 al provincial Murguía:

Veo con satisfacción (...) que numerosos Obispos han invitado a su clero a sostener igualmente el poder de hecho (...). Esta es la verdadera táctica: si todas las gentes de orden se uniesen en torno al poder, le facilitarían su pesada tarea y les ayudarán a mantener el orden.

El Superior general terminaba invitando a los religiosos a la «confianza y abandono en la Buena Providencia», a la «abstención de toda ingerencia política (¡No portar armas!)», «estricta economía», «oración, penitencia, sacrificio» y «santidad de vida». En consecuencia, los religiosos marianistas aceptaron la situación de hecho<sup>4</sup>.

Entre tanto, el gobierno provisional, ya desde el mes de mayo, va dictando unilateralmente disposiciones legales en orden a desmontar el precedente régimen confesional del Estado, eliminando las prácticas religiosas de las fuerzas armadas, decretando la libertad de cultos, la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa, la administración civil de los cementerios... Ante estas medidas, los obispos el 9 de mayo de 1931 formulan sus protestas por la impronta laicista del nuevo régimen. Pero el 11 de mayo en Madrid y el 12 en provincias ya se producen las primeras quemaduras de conventos. La lentitud del gobierno en implantar el orden público frente a estos excesos provocó la desconfianza de los católicos.

El 28 de junio tuvieron lugar las elecciones a la asamblea constituyente. En el texto constitucional se decía que «el Estado español no tiene una religión oficial», reconociendo la libertad religiosa. Pero esta nueva situación rompía unilateralmente el concordato de 1851, en el que la Iglesia era reconocida religión de Estado; y, al menos, los obispos y los fieles hubiesen deseado que se le otorgase un reconocimiento jurídico especial en atención a su peso social y al sentir de tantos españoles. Desde este momento, los religiosos marianistas viven con honda preocupación esta legislación, que afecta a su personalidad jurídica, a la propiedad de sus obras y a su tarea docente. En este sentido, el provincial Gregorio Martínez de Murguía escribía al secretario general, don Miguel García:

Por fin y no sin gran angustia, entramos en la semana más dura para las constituyentes; esta semana se van a tratar los temas: propiedad, familia, religión y enseñanza. Cualquier cosa es de temer en estos jabalíes desatados. Estamos en manos de Dios, cúmplase su voluntad<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> A. MARTÍNEZ, *Un alma de educador, o. c.*, pp. 229-230.

<sup>4</sup> A. GASCÓN, *o. c.*, I, 574, n. 4.

<sup>5</sup> Carta del 6-X-1931, en Archivo de la Provincia Madrid (APM), 101.103.

En efecto, la primera crisis del sistema republicano surgió a raíz de la votación del artículo 26 de la Constitución sobre la supresión de las órdenes religiosas, que suscitó una fuerte polémica parlamentaria. A fin de contentar a socialistas y radicales, se llegó a una solución intermedia, consistente en aceptar la existencia legal de las órdenes religiosas, prohibiéndoles ejercer la docencia y toda actividad industrial y comercial, a cambio de disolver la Compañía de Jesús. En un evidente ejercicio de imprudencia política, el artículo 26 de la Constitución sirvió para atraerse las suspicacias y temores de los católicos y acabó por romper el consenso republicano de los ministros de derechas. El padre Martínez de Murguía enjuiciaba este acto y anticipa las consecuencias políticas:

El Gobierno ha arrojado por la borda a los católicos y conservadores –Alcalá Zamora y Miguel Maura– haciendo de este lastre una marcha a pasos agigantados hacia el abismo. [...] prácticamente, (se) nos impide continuar nuestra hermosa labor religiosa en España.

Cabría la esperanza que el artículo no se llegara a aplicar o no se hiciera de manera inmediata y rigurosa por falta de financiación estatal. La Constitución así elaborada «es ultraradical y no podrá ser aplicada en una marcha normal»<sup>6</sup>.

Aprobada la Constitución el 9 de diciembre de 1931, el primer día del nuevo año 1932 la jerarquía daba a conocer una pastoral colectiva, en la que la rechazaba en aquellos puntos contrarios a la doctrina católica. La posición del episcopado es clara y terminante: la educación está basada en la ley natural, anterior y superior a las leyes del Estado, en el derecho que asiste a los padres a elegir la educación de sus hijos en conformidad con sus creencias. Se recuerda el derecho divino de la Iglesia para la educación cristiana de sus fieles por medio de escuelas propias y aún en las públicas. En consecuencia, se instaba a los católicos a oponerse «a los avances de la escuela laica, obra del Estado», la cual se convertía de neutra en atea, fuente de descristianización de las conciencias infantiles.

El caso fue que en el aspecto educativo la Constitución recogió las corrientes pedagógicas liberales y socialistas, pero no el reformismo educativo de inspiración católica<sup>7</sup>. El grupo de intelectuales asentados en el ministerio de Instrucción pública poseía una concepción política, social y regeneracionista de la pedagogía. Para estos hombres,

los problemas esenciales, tierra, nacionalidades, Ejército, Iglesia, se resumen... en una cuestión de cultura, en educar al pueblo para la democracia. La solución de los problemas es solamente cuestión intelectual, de dinámica gobernante. Lo esencial es educar... El problema de España es un problema político, cultural<sup>8</sup>.

La Constitución fue completada por la ley de confesiones y congregaciones religiosas, de 17 de mayo de 1933, que suprimía la enseñanza confesional.

Teniendo en cuenta que el 33,73 % de una población de 23.500.000 de habitantes eran analfabetos y que un 60 % de la juventud española carecía de enseñanza, los ministros de Instrucción pública emprendieron la política de combatir el analfabetismo con nuevas construcciones de edificios escolares, por decreto de 12 de junio de 1931 que mandaba crear 27.151 escuelas de enseñanza primaria. Cuando en mayo de 1933 fue aprobada la ley de confesiones y congregaciones religiosas, que suprimía la enseñanza confesional, el ministro de

<sup>6</sup> Cartas de Martínez de Murguía al Superior general, 22-X-1931, en APM, 101.105; 14-X-1931, en APM, 101.104; del 29-X-1931, en APM, 101.106; 10-XII-1931, en APM, 101.112.

<sup>7</sup> M. SAMANIEGO, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*. Madrid, CSIC, 1977, p. 36.

<sup>8</sup> V. ALBA, *Historia de la Segunda República española*. México, 1961, pp. 124–125; M. DE PUELLES, *Educación e ideología*. Barcelona, Labor, 1980, p. 320: «De este modo, el programa básico de la República quedaba idealmente trazado con esas palabras de la *Gaceta*: "Ha llegado el momento de redimir a España por la escuela"».

Instrucción pública, Fernando de los Ríos, esperaba sustituir el profesorado religioso por docentes seculares. Pero el proyecto era imposible, pues el número de alumnos en las congregaciones masculinas se acercaba a 160.000 y en las femeninas pasaba de 440.000; a las escuelas nocturnas asistían 20.041, a las clases profesionales 17.103; los alumnos de las escuelas primarias regentadas por religiosos representaban la tercera parte de los que asistían a la escuela oficial<sup>9</sup>. Quedaba claro que sin la colaboración de la enseñanza católica, las dos terceras partes de la población escolar quedarían sin escolarización. Problema que el ministerio no podría solucionar por carecer de presupuesto económico suficiente; y, así, los ministros de Instrucción tuvieron que aceptar los colegios de la Iglesia.

En defensa de los intereses educativos de la enseñanza confesional durante los años republicanos va a actuar la Federación de amigos de la enseñanza (FAE), asociación de centro docentes católicos, cuya junta directiva la componían el sacerdote diocesano Pedro Poveda, el jesuita Enrique Herrera y el marianista Domingo Lázaro. La FAE se erigió como fuerza católica, pero los gobernantes republicanos no acogieron en sus planes educativos las iniciativas del ámbito católico<sup>10</sup>. Para alcanzar sus fines, la FAE creó el Instituto pedagógico, organizó las Semanas de estudios pedagógicos y publicó la revista *Atenas*. Al frente de estas iniciativas estuvo el padre Domingo Lázaro.

El Instituto pedagógico fue creado en el curso 1931-1932. Su inspirador y promotor fue el padre Domingo, quien redactó sus bases y distribuyó las materias inspirándose en el modelo de la facultad de pedagogía de la universidad de Lovaina, que había visitado previamente con este fin. El Instituto fue un centro superior de pedagogía con un ciclo de tres años de estudios. Las Semanas de estudios pedagógicos ofrecieron temas de estudio de gran interés para los educadores. Las personas del ministerio de Instrucción pública nunca se hicieron presentes en dichas Semanas. Entre sus ponentes hubo dos autores marianistas: don Pedro Martínez Saralegui, en la primera semana de enero de 1932, con una disertación sobre «El carácter en los recodos de la edad escolar» y el padre Domingo, que actuó en varias ocasiones, con diversas ponencias: «Realidad actual pedagógica en España», «La organización escolar en los Estados Unidos de Norteamérica» y «Algo sobre psicología escolar». Las Semanas pedagógicas sirvieron para fomentar la cooperación entre las congregaciones religiosas y renovaron técnicas pedagógicas, gracias a la divulgación de los métodos utilizados en el ámbito escolar europeo. En cuanto a la publicación *Atenas. Revista de información y orientación pedagógica*, pretendía ser un órgano de carácter profesional y de opinión. Fue el logro más interesante de la FAE. Su primer número apareció el 15 de abril de 1930, bajo la dirección del padre Domingo, alma de la publicación. Con estas iniciativas, los hombres de la FAE deseaban mostrar que la imposición de un laicismo agresivo contra la Iglesia conduciría a la implantación de un régimen pedagógico opuesto a la libertad de enseñanza.

### **b) Ley de confesiones y transformación legal de los colegios**

El padre Gregorio Martínez de Murguía gobernó la provincia de España hasta octubre de 1934, durante los primeros años republicanos en los que los nuevos gobernantes intentarían llevar a la práctica una legislación reformista. El principal objetivo de la Administración provincial fue adaptar la titularidad de los colegios marianistas a las leyes educativas, leyes que terminaron por prohibir el ejercicio de la docencia a las congregaciones religiosas en virtud de la ley de confesiones del 27 de julio de 1933. La estrategia del padre Martínez de Murguía y de sus consejeros va a ser la de anticiparse a la legislación mediante la acomodación de los colegios y de los religiosos a la nueva situación legal, otorgándoles una apariencia externa secularizada. El advenimiento del nuevo régimen cogió por sorpresa a los religiosos, tanto como

<sup>9</sup> J. ARRARÁS, *o. c.*, II, p. 122.

<sup>10</sup> C. LABRADOR, «Las Semanas de Estudios pedagógicos de la FAE (1932 - 36)», en J. RUIZ BERRIO (ed.), *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid, 1985, pp. 242-252; B. BARTOLOMÉ / J. HERNÁNDEZ, «La Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) como alternativa pedagógica», en J. RUIZ BERRIO (ed.), *La educación en la España contemporánea, o. c.*, pp. 255-261; C. LABRADOR, «Federación de Amigos de la Enseñanza», en B. DELGADO (coord.), *o. c.*, III, pp. 823-826.

al conjunto del país. Así escribía el provincial al Superior general a los pocos días de declararse el nuevo régimen:

Le escribo bajo el estupor que nos causa a todos el hecho insólito de encontrarnos en plena República. El resultado del escrutinio del domingo ha sido una sorpresa para todos. Los primeros sorprendidos han sido los republicanos.

Pronto los altercados callejeros fueron motivo de sospecha y preocupación sobre las intenciones del nuevo sistema político.

¿Podrá este gobierno republicano detener a las hordas que vienen empujando? (...) Tenemos que prepararnos para cualquier eventualidad<sup>11</sup>. Estamos todos bajo la impresión penosa de una catástrofe que nadie podía suponer ni prever. (...) Estamos lejos de suponer que el descontento [de la Dictadura] fuese tan grande y profundo (...) Pero el mal está hecho y Dios sabe hasta dónde caeremos en esta caída fatal. En el Consejo todos somos pesimistas.

Reconoce que los liberales moderados quieren una República de orden y respeto a la libertad y a la propiedad privada, pero son demasiado débiles para contener a los socialistas y comunistas. El padre Murguía teme que, en las elecciones para las constituyentes, republicanos y socialistas obtengan la mayoría ante la división de las derechas.

Entonces será preciso prepararnos para sufrir la más encarnizada persecución que jamás haya sufrido la Iglesia en España en todos los siglos de su historia (...). No se debe hacer nada fuera de nuestra marcha habitual y continuar las clases y los exámenes<sup>12</sup>.

Teme que en España se repita la actuación de los radicales franceses con la expulsión de los religiosos y ya a raíz de los primeros incendios del 11 de mayo se barajan posibles vías de salida de España, abriendo nuevas fundaciones en América.

El mismo sentir aparece a su informe al Capítulo provincial de 1 a 3 de enero de 1932, inmediato a la votación de la constitución y los sucesos de la quema de conventos. El padre Gregorio deja traslucir su honda preocupación ante la situación política y social que está viviendo el país, y los efectos de la legislación republicana sobre las obras docentes de la Compañía. Los religiosos viven con intranquilidad y hasta con miedo los insultos y agresiones verbales recibidas, que les hacen ir creando una mentalidad incipiente de persecución religiosa.

Nunca nos hemos reunido en circunstancias tan graves como las que nos rodean hoy. A la paz y sosiego de estos últimos años ha seguido una época turbulenta, en la que todo se agita, por efecto del vendaval desencadenado por el infierno contra la Iglesia de Cristo (...). Por fin vino el golpe de muerte en el artículo 26 de la Constitución impuesta por la tiranía socialista, por el que se prohíbe la enseñanza, la industria y el comercio a los religiosos<sup>13</sup>.

Pero estos acontecimientos causaron un fuerte rearme espiritual en los religiosos; y el provincial confiesa:

Hemos de reconocer que la mayoría de los Hermanos no perdió la serenidad (...) nos parece, por el contrario que este vendaval desencadenado ha

<sup>11</sup> Carta de Murguía a la A. G., del 15-IV-1931, en APM, 101.078.

<sup>12</sup> Carta de Murguía al superior general, del 26-IV-1931, en APM, 101.083.

<sup>13</sup> CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM (ENRIQUE TORRES), «Disquisitio super martyrio», en *Civitatatis Regalem. (...) anno 1936, interfactorum. Positio super martirio*. Roma, 1990, pp. 11-14.

fortificado a nuestros religiosos, los que, saliendo de una situación más o menos cómoda y calculada, se lanzan por el camino del fervor y la generosidad. (...) La situación actual pide un espíritu religioso más intenso, mayor generosidad en el servicio de Dios; un gran espíritu de fe y la práctica de una vida austeramente religiosa. Si cumplimos este bello programa podremos desafiar los temporales que el demonio suscita en la Iglesia.

El provincial entiende que los acontecimientos políticos son una prueba puesta por Cristo a su Iglesia, a las congregaciones religiosas, para fortalecer el perdido espíritu interior, que la bonanza económica de la dictadura había relajado.

Idéntica preocupación aparece en el informe del año siguiente al Capítulo celebrado del 2 al 3 de enero de 1933. El provincial declara:

Vivimos en plena persecución religiosa. La táctica que siguen nuestros gobernantes parece calcada en la que siguieron en Francia en 1903.

Teme sobre todas las cosas ser expulsados de la enseñanza y de España. El Provincial exhorta a sus religiosos a la renovación interior, para prevenir las defecciones porque la «persecución externa que sacude el árbol es para librarle del peso muerto de religiosos vacíos de espíritu sobrenatural»<sup>14</sup>.

El detonante de todos los miedos se suscitó a partir de la quema de conventos e iglesias en Madrid el 31 de mayo de 1931. En un estado mental de pena y preocupación, y con una fuerte tensión nerviosa, al elevarse en el cielo de Madrid las columnas de humo de los conventos y colegios incendiados, se agitaron los temores entre los religiosos del colegio del Pilar.

Hacia las doce se estimó prudente enviar a sus casas a todos los alumnos, incluidos a los mediopensionistas. [Pero] nuestra casa no fue quemada, porque estamos en un barrio tranquilo y, al no vestir de hábito religioso, pasamos desapercibidos<sup>15</sup>.

Los superiores tomaron, entonces, las primeras precauciones: vestir a los religiosos con trajes de color y enviarlos a la calle para vigilar. Además se les asignaron algunas familias amigas, donde pudieran esconderse en caso de necesidad, y del colegio se sacaron los objetos valor y se depositaron en casas de familiares y amigos.

Ante las primeras medidas legislativas del gobierno provisional, los superiores adaptaron estrategias para adecuarse a las nuevas disposiciones legales y escapar a las iras de los anticlericales. El decreto del 21 de mayo de 1931 prohibía ejercer el profesorado en una escuela primaria, si no se poseía el título de maestro, exceptuando las poblaciones inferiores a 1.000 habitantes. Luego le llegó su turno a las enseñanzas medias. Por decreto del 25 de agosto de 1931, el ministerio exigió el título de licenciado para ejercer la docencia en este nivel. Esto suponía un grave problema para los colegios marianistas, en donde los religiosos jóvenes compaginaban el trabajo docente con los estudios universitarios o para algunos religiosos que aún no habían conseguido sus grados académicos. Pero esta legislación tuvo un inmediato efecto positivo sobre los marianistas, obligándoles a estudiar para obtener los títulos necesarios para el ejercicio legal de la docencia. La medida más novedosa y acertada fue concentrar a los religiosos en comunidades formadas por ocho o diez estudiantes, situadas en pisos de vecinos cercanos a la universidad. Los religiosos se matriculaban de alumnos oficiales y asistían a las aulas, siguiendo el curso universitario vestidos con traje de color. Así, en el curso 1931-1932 se abrió una casa de estudios con ocho escolásticos en la calle Beneficencia, cercana a la Universidad central de Madrid. En el curso 1932-1933 se abrió otra comunidad de estudiantes en un piso alquilado en la calle Benito Gutiérrez, cercana a la Ciudad universitaria. Al curso

<sup>14</sup> G. MARTÍNEZ DE MURGUÍA, *Memoria al Capítulo provincial de 1933*, AGMAR, 074.3.7.

<sup>15</sup> Carta de Murguía al Superior general del 12-V-1931, en APM, 101.087.

siguiente, este grupo de estudiantes se trasladó a Zaragoza, en un piso de vecinos de la calle Miguel Servet, que tuvo una breve existencia de once meses, dado que se cerró en el mes de septiembre de 1934, porque era muy costoso mantener abiertas tantas casas de formación. Al mejorar la situación política, los estudiantes fueron concentrados en el escolasticado de Segovia y en la residencia del provincial en Madrid, en un piso de la calle Velázquez 21.

La fórmula se reveló muy satisfactoria, pues, al llegar los exámenes de septiembre de 1931, se presentaron un total de 120 religiosos (35 a la universidad, 47 al bachillerato y 33 a magisterio), obteniéndose 4 nuevos maestros. En el informe presentado por don Alonso Thibinger al Capítulo de enero de 1932, se hace un balance muy favorable de esta situación y exclamó con ironía que los buenos resultados académicos son debidos

a un Ministro nada adicto a nuestras creencias. Si supiera nuestro enemigo el bien que nos hace, dejaría de hacer a las Congregaciones el blanco de su persecución (...) Lo que puede hacer la palabra de un Ministro, ni un Provincial ni el Inspector son capaces.

Igualmente se expresaba el padre Martínez de Murguía, al reconocer que por efecto de estas medidas «nuestros frailes han entrado por el camino de la seriedad y el fervor»<sup>16</sup>.

La retirada de la enseñanza de los religiosos sin titulación para dedicarlos a los estudios académicos provocó el aumento desmesurado de los gastos de formación. Por este motivo, a partir de julio de 1932 se procedió a reducir el número de postulantes, que pasaron de 120 a 60, conservando solo el curso que estaba a punto de entrar en el noviciado. Por ello, se pensó enviar al postulante de Montauban, en Francia, a los postulantes mayores y más afianzados en su vocación. Se explicó a los muchachos y a sus familias la posibilidad de no regresar nunca a España y se pidió a sus padres un consentimiento por escrito. A esta propuesta, el 18 de enero de 1933, partieron de España 16 muchachos guiados por don Francisco Aranzábal y don José Roa<sup>17</sup>. Esta aventura terminó el 14 de junio de 1934, regresando todos a España a comenzar su noviciado, toda vez que la ley de congregaciones no atentaba contra la propiedad y usufructo de las casas de religiosos destinadas a vivienda y formación interna de la orden y que la presencia de las derechas en el gobierno hacía albergar esperanzas de deshacer las leyes reformistas.

Otra medida de precaución que tomaron los superiores fue la de abrir nuevos establecimientos escolares con un aspecto totalmente laico, ayudados por personas amigas. Así, en Madrid, el 17 de febrero de 1932 se creó una sociedad docente con la participación de los seglares, antiguos alumnos y padres de alumnos del colegio del Pilar, don César de la Mora, don Baltasar Márquez, don Leandro Alvear, don Pío García-Escudero y don Aquiles Ullrich. Con estas personas se dio de alta la Sociedad anónima Educación y cultura, que «tiene por objeto la explotación mercantil de la industria de la enseñanza primaria, secundaria, especial y superior, tanto general como técnica, con arreglo a las Leyes». Otros amigos prestaron ayuda económica y don Ricardo de la Cierva redactó los estatutos. La provincia de España participaba en el capital fundacional con 55.000 pesetas<sup>18</sup>.

La Sociedad anónima Educación y cultura abrió un colegio denominado «Atenas», sito en la calle de Juan de Mena 23, que comenzó a funcionar en el mes de marzo con 17 alumnos, legalmente reconocido, de primera y segunda enseñanza. Como propietario figuraba don Pío García-Escudero y el director era el abogado don Tomás Mora Mateos. El profesorado del primer curso estaba integrado por la señorita Soledad Corzo para la clase de parvulitos (primera mujer que fue profesora en un colegio marianista en España), el seglar, don Joaquín Guerra, los religiosos don José Alegre, don Máximo Martínez, don Eladio Ochoa, don José Oberlé y don Ricardo Fernández. La comunidad vivía en la residencia de la Administración provincial en la calle Velázquez.

---

<sup>16</sup> Informe de don Alonso Thibinger al Capítulo Provincial de España (I-1932), en APM.

<sup>17</sup> J. ROA, «Marianistas en Montauban», en J. L. OTAÑO (dir.), *Marianistas en...*, Cuadernos del Centenario, n. 6, pp. 99-114.

<sup>18</sup> A. GASCÓN, *o. c.*, I, pp. 591-592.



Otra medida de precaución fue sacar de los bancos el dinero de las comunidades y guardarlo en las casas, y el padre Sorret otorgaba por carta del 19 de octubre de 1932 al padre Martínez de Murguía la concesión de poderes discrecionales (previstos en las *Constituciones*, a. 457) para actuar en cada situación sin consultar a la Administración general cuando faltare el tiempo necesario para tomar una decisión urgente. En su circular del 22 de enero de 1932 el padre Sorret comunicaba a la Compañía «las pruebas de la Provincia de España». Afirmaba que «un viento de persecución sopla, desde hace un año, sobre la Iglesia de España». Entre los actos persecutorios enumera los incendios de edificios religiosos, la aprobación de la constitución que va contra la libertad necesaria a la vida de la Iglesia y que ha sido contestada por la pastoral colectiva del episcopado español, y la ley de congregaciones que embargará a los institutos religiosos y les prohibirá el ejercicio económico. En esta situación habrá que expatriarse o sacar fuera del país a los formandos. Pero en medio de tanta dificultad los colegios marianistas no han perdido alumnos, porque las familias católicas no dejan de enviar a sus hijos a los colegios religiosos. El Superior general teme la expulsión de los marianistas de España. Pero, recordando el consejo de Pío XI, recomienda «esperar», porque esta situación se debe a la ignorancia y a la maldad de los hombres. Pero

Dios es el soberano de los acontecimientos; él los ordena y dirige según su voluntad y los orienta a buen fin. (...) Dios puede hacer cambiar todas las cosas, incluso el mal, en bien de aquellos que le sirven. ¡Tengamos confianza! Nuestra Madre del Cielo, a quien la Compañía pertenece, cuida de esta porción de la obra que ella misma ha inspirado en la tierra de España a su servidor, el padre Chaminade.

El padre Sorret revela que «la persecución ha despertado en los religiosos el espíritu de fe». Este espíritu se contagia al resto de la Compañía, que muestra su apoyo a los hermanos españoles.

El padre Sorret, el padre Lebon, el secretario don Miguel García y el inspector don Miguel Schleich visitaron la provincia, para conocer sobre el terreno la situación religiosa y escolar. Sorret, en su circular de fin de año del 29 de diciembre de 1932, se dirige «a todos los religiosos de la Provincia de España», para felicitarles por el testimonio de «renovación del espíritu de piedad, espíritu de sacrificio, de fidelidad a la Regla, de espíritu de familia que se manifiesta en vosotros». Les anima a no ceder a la inquietud, al temor o al desánimo. Reconoce que los acontecimientos adversos están produciendo un despertar de los católicos españoles y por ende, en los marianistas, del cual son signos la fundación en Argentina, el intenso movimiento de fe y de generosidad en las comunidades y el aumento del espíritu de familia en toda la Compañía en favor de los hermanos de España. También los capitulares, reunidos en el Capítulo provincial, celebrado en Madrid los días 2 y 3 de enero de 1933, reconocían el buen estado espiritual y la serenidad de los religiosos.

Otra estrategia de los superiores provinciales para prever una posible supresión de la Compañía en España consistió en fundar en Argentina. El Consejo provincial consideraba que era conveniente

abrir una puerta al exceso de personal, dado que en este momento no podemos soñar con abrir casas nuevas en España y, además, es prudente tener una puerta abierta en el caso de una disolución. Además el Buen Padre nos exhorta a tener un país de misión para sostener el fervor misionero de nuestros jóvenes<sup>19</sup>.

En la agitada situación política de los países europeos, la Administración general entiende que la presencia de la Compañía va a verse seriamente comprometida en la España republicana, en la Italia fascista, en Austria bajo el socialismo, en Alemania bajo el nazismo y en Francia gobernada por una alianza de izquierdas. Por todas partes se tiene la misma sensación de inestabilidad social, conflictividad obrera y confrontación ideológica violenta entre

---

<sup>19</sup> Carta al superior general del 6-VI-1932, en APM, 101.148.

la extrema izquierda y las derechas. En esta situación, la Administración general entiende que conviene tener un campo abierto en tierras americanas de habla española, donde recoger a los religiosos en caso de una inevitable expulsión.

El padre Gregorio Martínez de Murguía y sus consejeros procedieron a buscar un explorador, hasta dar con don Pedro Martínez de Saralegui, que aceptó de buen grado. Por sus dotes intelectuales y su don de gentes, don Pedro fue el hombre apropiado para llevar adelante con éxito esta misión. Don Pedro había nacido en Dicastillo (Navarra) el 19 de mayo de 1888. Desde el postulante mostró gusto y facilidad para los estudios. Se había licenciado en 1912 en filosofía por la universidad de Madrid y el padre Domingo lo tenía en gran estima como profesor muy cultivado con un amplio campo de intereses culturales, especialmente en literatura y filosofía, y un profesor muy estimado entre las familias. Fue un pionero de la psicología aplicada a la educación y en el colegio del Pilar organizó el primer gabinete de psicología de España. Estaba muy interesado por las nuevas corrientes pedagógicas. Pero por su emotividad fría y su salud quebradiza aparenta ser un religioso de una piedad poco ardiente. Por esta razón, el padre Murguía tenía poca confianza en él y le hacía cabecilla de todos los religiosos descontentos, en especial de los jóvenes. Es posible que todas estas cualidades pesaran para que el provincial Murguía lo designara para la empresa Argentina.

El padre Sorret alentaba a la fundación en su circular del 6 de enero de 1933, *Sobre el abandono en la Providencia*.

La Providencia, que se sirve de todos los medios para alcanzar sus fines, se sirve de las circunstancias presentes para eliminar los obstáculos y activar la fundación; prueba de que Dios conduce los acontecimientos por vías imprevistas para los hombres y sobre todo para extraer el bien del mal.

Don Pedro se vio acompañado por don Víctor de Ocio, que debía viajar a Argentina para recoger a un familiar enfermo. La ceremonia de despedida de los misioneros se tuvo en el noviciado de Elorrio el 10 de julio de 1932. El provincial les entregó una estatuilla de la Virgen del Pilar:

Que esta imagen sea la *Stella maris* que os lleve felizmente a vuestro destino y la Capitana que os inspire y sostenga en las empresas que en su nombre y para su gloria realicéis<sup>20</sup>.

El 16 de julio de 1932 parten del puerto de Cádiz. Don Pedro encontró alojamiento en los religiosos claretianos y después de mucho buscar y cuando ya casi renunciaba a encontrar ofertas de un colegio o de un local para fundar, el 29 de octubre de 1932 acudió al arzobispo de Buenos Aires a pedir oficialmente autorización para alquilar un local en el barrio de las Flores y comenzar así con unas clases de primera enseñanza. Al día siguiente una señora, enviada por el arzobispo, acudió a don Pedro para ofrecerle la dirección de un grupo escolar llamado «General Benito Nazar», situado en la calle Río de Janeiro, n. 1.771.

Esta señora era doña Juana Rita Villate de Oromí, presidenta de la Sociedad de escuelas argentinas gratuitas, perteneciente a la Obra de la conservación de la fe, que era una sociedad formada por mujeres unidas a la Acción católica<sup>21</sup>. La escuela estaba compuesta por un

<sup>20</sup> «La Compañía de María en la Argentina», en *El Pilar* (X-1946), pp. 10-11; M. ANDRÉS (dir.), *50 años. Colegio Marianista. Bodas de oro*, Buenos Aires, 1985.

<sup>21</sup> La asociación de señoras católicas Obra de la conservación de la fe fue fundada en 1901 por Mons. Espinosa, obispo de Buenos Aires, para combatir los efectos de otra institución parecida de confesión protestante, en los barrios más abandonados de la capital, compuestos por inmigrantes pertenecientes al subproletariado urbano. La Obra, protegida por el Estado, tuvo un importante desarrollo hasta 1930. Cuando los marianistas se hicieron cargo de la Escuela n. 11, la Obra contaba con un total de 12 escuelas-talleres, 1 de enfermeras, 12 talleres de costura, 3 academias de corte y confección y 1 curso de comercio. Solamente la escuela General Benito Nazar era masculina. Cf. J. R. VILLATE DE OROMÍ, «Memoria de la Asociación de escuelas argentinas gratuitas, Obra de la conservación de la fe. Fundada en el año 1901, año 1934-1936», en *L'Apôtre de Marie*, n. 259 (VII-1933) pp. 104-105 y n. 266 (III-1934), pp. 386-390.

local espacioso para 500 alumnos, distribuidos en 14 clases de primaria y una sección de comercio. Los religiosos serían empleados con sueldo de la Obra y hospedados en los locales de la escuela sin gasto de alojamiento. El contrato se firmó el 9 de diciembre de 1932. El grupo escolar General Benito Nazar se levantaba en un barrio populoso de casas modestas, talleres, tiendas y almacenes. El edificio se encontraba en la calle Lavalle, n. 4.230. Constaba de 3 pabellones, ventilados y luminosos, con patios asfaltados y limpios. Se impartían 2 turnos de clase, mañana y tarde. El Estado imponía las asignaturas, los programas, los horarios y los exámenes. Los manuales escolares estaban bien hechos, con ilustraciones y contenidos adaptados a la psicología infantil. El bachillerato no tenía formación clásica de griego y latín, ni la religión, que se tenía que dar fuera del horario escolar.

Pronto se formó la comunidad destinada a dirigir este colegio; los religiosos se embarcaron el 11 de diciembre de 1932. Homologaron sus títulos españoles en Argentina y el 6 de marzo de 1933 comenzaron las clases con 470 alumnos. Don Pedro era el director de todo el complejo educativo. Esta primera comunidad la formaban don Pedro, el padre Emilio García de capellán, los religiosos docentes don Emilio Inurria, don Vicente Aguinaco y don Sérvulo González; y encargado de la cocina, don Juan Zubía. No se baja la guardia en España y la Administración provincial envió más religiosos. En enero de 1934 desembarcaron en Buenos Aires don Simón Martínez de Bujo y don José Bermeo. Debido a un ambiente más secular y liberal que el español, fue en Buenos Aires donde por primera vez los religiosos marianistas desecharon la levita, por ser una prenda que no tenía ningún carácter religioso en aquel país. Entonces, la Administración provincial les permitió vestir traje de chaqueta negro.

La ley republicana que más afectó a la vida regular y a la misión escolar de los marianistas españoles fue la ley de confesiones y congregaciones religiosas de 27 de julio de 1933. El 14 de octubre de 1932 el ministro de Justicia, Albornoz, presentaba en el Congreso el proyecto de ley de confesiones; a partir de esta ley se materializará la expulsión de los religiosos de la enseñanza. El 2 de junio de 1933 el congreso votó «la ley más odiosamente anticlerical de toda Europa durante el siglo XX»<sup>22</sup>. Las congregaciones religiosas no podían poseer más bienes que los necesarios para vivienda y fines privativos, no pudiendo ejercer comercio, industria, ni explotación agrícola –salvo los productos destinados a la propia subsistencia–. No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza, ni crear o sostener colegios de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seculares interpuestas. En el plazo de un año debían cesar en el ejercicio de toda explotación económica y el primero de octubre de 1933 para toda clase de enseñanzas.

El episcopado respondió inmediatamente con una pastoral colectiva, hecha pública el 2 de junio. La pastoral se refería a la Ley como «odiosa tiranía del Estado», para «poner límites a la función docente de la Iglesia». La pastoral enseñaba que compete a los padres, por derecho natural, elegir la educación de sus hijos en conformidad con sus propias creencias y es la Iglesia, por derecho divino, garante de la educación cristiana de sus hijos en escuelas propias y aun en las públicas. La pastoral conminaba a los padres católicos para que mandaran a sus hijos únicamente a las escuelas católicas. Los obispos prohíben a los fieles la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, correspondiendo al ordinario autorizar la asistencia a las mismas en determinadas circunstancias. Se trataba de una verdadera «guerra escolar», principio de desafección e irreconciliación entre los católicos y la república. La acción de los obispos fue rápidamente apoyada por el papa en su encíclica *Dilectissima nobis*, del 3 de junio. Se duele el Romano pontífice de que la ley

constituye una nueva y más grave ofensa, no solo a la religión y a la Iglesia, sino también a los decantados principios de libertad civil, sobre los cuales declara basarse el nuevo régimen español (...). Por consiguiente, Nos protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra la misma ley.

---

<sup>22</sup> G. JARLOT, «Guerra mundial y Estados totalitarios», en A. FLICHE / V. MARTIN, *Historia de la Iglesia*, o. c., XXVI/2, p. 335.

Una vez más, la voz del padre Domingo Lázaro se convierte en la guía de los religiosos marianistas. Lázaro dedicó un suelto en la revista *Atenas* de junio de 1933 titulado, «¡CONSUMATUM EST!»:

La Ley, la funesta y malhadada Ley –*la Loi du malheur*–, se aprobó. Ocurrió, pues lo que tenía que ocurrir (...). La finalidad es patente: descristianizar y paganizar a España, descristianizando y paganizando a la infancia y a la adolescencia.

EL padre Lázaro evidencia al final el argumento de fondo en la polémica:

Dicen que los religiosos educadores son «el peor enemigo»<sup>23</sup>.

Mientras la ley era discutida en el parlamento, la Administración provincial consultó a personas amigas, temiendo la secularización de la Compañía de María en España. Por su parte, la Administración general extendió a los religiosos un documento oficial de secularización. Los días 21 y 22 de junio se reunieron en Madrid los directores de las casas marianistas, convencidos de que serían expulsados de sus obras docentes. Se decidió ofrecer una resistencia activa. La Administración general aceptaba toda solución, menos vender los edificios. En consecuencia, el día 22 de octubre de 1933 se presentaron los documentos para pedir el reconocimiento legal de la Compañía de María<sup>24</sup> y, al comenzar el nuevo curso escolar, los religiosos ya habían transformado la propiedad de sus colegios en sociedades anónimas. No se tomó ninguna medida especial con las casas de formación (postulantado de Escoriaza, noviciado de Elorrio y escolasticado de Segovia), porque la ley respetaba la propiedad y usufructo de los establecimientos destinados a vivienda de los religiosos. Tampoco se precisaba adaptar las escuelas gratuitas y fundaciones de Nuestra Señora del Carmen en El Royo, Santísimo Cristo de Villarrín, el Instituto popular de la Concepción en Ciudad Real, la escuela municipal de Elgoibar y la de San José de Suances, por no ser propiedad de la Compañía.

Al frente de los colegios legalmente secularizados se puso a seculares, padres de familia o antiguos alumnos; personas amigas que jurídicamente aparecían como los propietarios y directores de las nuevas sociedades docentes. Los religiosos marianistas figuraban como profesores contratados a sueldo en una situación de semiclandestinidad de la vida religiosa, en la que cada religioso recibió de la Administración provincial un número de identificación y los colegios una letra con los que eran citados en la correspondencia marianista. Ningún colegio ni escuela debía cerrarse por propia iniciativa de sus directores, nadie había de abandonar los edificios más que obligados por la fuerza. El provincial dictó algunas medidas de prudencia, para que los religiosos no fuesen reconocidos como tales; para ello les recomendó que vistiesen totalmente de paisano y que viviesen fuera del colegio, en pensiones y pisos particulares; se procedió a destinar a los religiosos a ciudades donde fuesen menos conocidos, por lo que en aquel verano hubo un notable trasiego de personal, y se les pidió que continuasen su vida normal de trabajo y que reforzasen la oración y la penitencia, para mantener un fuerte espíritu de fe interior.

Sobre el colegio de Nuestra Señora del Pilar de Madrid, el más emblemático de los establecimientos marianistas en España, se tomaron las mayores precauciones, debido al serio peligro de incautación que se cernía sobre el edificio<sup>25</sup>. Hay que tener en cuenta que todavía no se habían acabado de pagar las hipotecas para devolver a los marianistas norteamericanos el préstamo para la compra del edificio en 1921. En la situación presente, la deuda del colegio del

<sup>23</sup> A. MARTÍNEZ, *Un alma de educador, o. c.*, pp. 259-260.

<sup>24</sup> En agosto de 1933 tuvo lugar el Capítulo general de la Compañía, al que asistieron el P. Gregorio Martínez de Murguía, el P. Domingo Lázaro, el P. Salvador López de Luzuriaga y D. Antonio Martínez. Allí se concretó con la Administración general la decisión de pedir estatuto legal para las casas de formación, mientras que los colegios debían ser transformados en sociedades anónimas.

<sup>25</sup> P. GONZÁLEZ BLASCO / J. DE ISASA, «El nuevo colegio (1921-1936)», en *El Pilar, cien años de historia. 1907-2007*. Madrid, SM, 2007, pp. 74-75.

Pilar (2.225.625 pesetas, de las que 318.000 se debían a la universidad de Dayton y 125.000 a la provincia de San Luis) ahogaba la economía de los religiosos españoles. Además, el edificio del Pilar había sido puesto como hipoteca para avalar las compras de otros colegios marianistas en Ciudad Real y Valencia, y las obras del colegio nuevo de Tetuán. La pérdida del Pilar suponía la ruina de la Compañía en España, de aquí el esfuerzo para salvar el colegio de un posible embargo estatal.

Para disuadir al Estado de su incautación se decidió destapar todas las deudas e hipotecas que amenazaban la propiedad del edificio y fue pedido el embargo judicial. El juzgado aceptó la demanda, estableciendo al frente de la gestión un administrador judicial, don Aquiles Ullrich, que era amigo de los marianistas. Al mismo tiempo, se intenta involucrar al gobierno de Estados Unidos con una carta del 10 de noviembre de 1932 dirigida al embajador, señor Laughlin, informándole del asunto, a la vez que por mediación del inspector general, don Miguel Schleich se traban contactos con la institución norteamericana *National catholic Welfare Conference*, para que se interesase en Washington al secretario de Estado, si bien fue el vicesecretario, señor W. R. Castle, quien aseguró

que él inclinaría al Embajador a proteger nuestros intereses y ver que los 48.000 \$ fuesen pagados a una entidad americana, caso de que el Gobierno Español confiscase el Colegio.

La universidad de Dayton y la provincia marianista de Cincinnati promovieron autos ejecutivos contra la provincia de España, ante el secretario del juzgado de instrucción número tres, sobre el pago de un préstamo de 563.960 pts. El 3 de diciembre las autoridades judiciales se personaron en el colegio del Pilar y reclamaron el pago de la deuda. El padre Domingo Lázaro, administrador provincial, declaró no tener fondos para pagar e inmediatamente se embargó el colegio, con sentencia judicial del 10 de diciembre. Pero se desea llegar a una solución segura, pues había peligro de que el gobierno no respetase esta situación jurídica, tenida por una ficción legal. La solución consistió en traspasar la propiedad del colegio a la Sociedad anónima Educación y cultura. En el curso 1933-1934 la dirección del colegio se pasó a manos del seglar don Mario González Pons y se contrataron a varios titulados seglares para hacerse cargo de las clases. En esta situación, el nuevo curso comenzó el 2 de octubre sin misa del Espíritu Santo, para no atraer la atención. 12 profesores diplomados seglares, 12 diplomados marianistas y otros 12 religiosos formaban el claustro. Subdirectores eran el veterano marianista don Pedro Ruiz de Azúa y don Carlos Eraña. 12 marianistas duermen en la comunidad dentro del colegio y los 12 restantes en cuatro pisos distribuidos por la ciudad.

La propiedad marianista del colegio San Felipe Neri de Cádiz fue más fácil de enmascarar, debido a que algunos padres de familia ya habían creado en 1902 la sociedad por acciones La escolar, S.A., que compró el colegio al obispado y se lo alquiló a los marianistas. Aunque la Compañía de María poseía la mayor parte de las acciones, la propiedad legal pertenecía a La escolar. En carta del 16 de junio de 1933 el provincial Martínez de Murguía se dirigía a la junta de accionistas, para presentar la renuncia de la Compañía a la dirección y explotación del colegio, y por otra del día 20, dirigida a los gerentes, comunicaba que por la ley de confesiones y congregaciones religiosas la Compañía de María se veía en la necesidad de rescindir el contrato de alquiler y las mutuas relaciones. A continuación, la junta general de accionistas y los gerentes, reunidos el 16 de julio de 1933, acordó rescindir el contrato con la provincia marianista de España. Al colegio se le dota de un carácter civil, cuya titularidad jurídica recae en don Adolfo Núñez Palomino. Será director nominal de 1933 a 1936. Al curso siguiente, la dirección regresa a manos del marianista don José Maeztu<sup>26</sup>.

Respecto a la propiedad del colegio de Jerez, se resolvió constituir una sociedad anónima industrial mediante escritura pública<sup>27</sup>. La sociedad se hacía propietaria del colegio, rescindiendo su relación con la Compañía de María y contratando por separado a cada uno de los

<sup>26</sup> Á. LÓPEZ, «Cien años de Historia», en C. ARANDA (dir.), *Marianistas. Cien años en Cádiz*. Madrid, SM, 1993, pp. 77-81; J. GONZÁLEZ, *El colegio de San Felipe Neri, o. c.*, pp. 80-81.

<sup>27</sup> A. FARRÁS / J. BARRENA, *o. c.*, pp. 150-152; A. GASCÓN, *o. c.*, pp. 610-611.

religiosos secularizados y viviendo fuera del edificio escolar. La sociedad anónima, llamada Compañía jerezana de cultura S.A., se constituyó el 12 de agosto de 1933 y formaron parte de ella siete seglares. Una vez constituida, se procedió al contrato de arrendamiento el 19 de septiembre de 1933 entre el padre Gregorio Martínez de Murguía, como provincial, el padre Salvador López de Luzuriaga, como director, y los miembros de la Sociedad jerezana de cultura, el presidente, don Salvador Díez, el secretario, don Alejandro Gordon, y el tesorero, don Luis Díez, todos antiguos alumnos.

La solución arbitrada para el colegio Santa María de Vitoria fue crear el 26 de agosto de 1933 una mutua legalmente reconocida y constituida por antiguos alumnos y padres de familia. El 29 de septiembre se firmó la escritura de cesión de derecho de uso del edificio colegial y de sus bienes muebles a la Asociación mutua Minerva, por parte del director, padre Florentino Fernández. La Minerva estaba representada por don Guillermo Montoya, gran amigo de los marianistas en calidad de vicepresidente. La Minerva contrató por separado a cada profesor marianista. La primera junta estaba formada por el presidente, don Marcelino Oreja, diputado tradicionalista a cortes; don Guillermo Montoya, vicepresidente; don Vidal Sanz Ugarte, secretario; don Benito de la Brena, tesorero; y don José Lejarreta, don José María Elizagárate y don Pedro Rodríguez, que eran los vocales. El colegio no perdió alumnos, sino que contaba con los 429 del curso anterior; de director oficial figuraba don José Lejarreta, si bien la dirección práctica recaía sobre el recién enviado padre Francisco Armentia, no conocido en la ciudad, para sustituir en la dirección al padre Florentino. La comunidad fue renovada con 15 religiosos nuevos. Los marianistas deben vivir fuera del colegio, vestir con ropa de color y dejarse barba. Síntoma de la conflictividad y de la inseguridad del momento, a consecuencia del triunfo electoral de las derechas fue asesinado don Marcelino Oreja Elósegui el 5 de octubre de 1934. Entonces el nuevo presidente de la mutua ha de ser don José Lejarreta, pasando el padre Armentia a ocupar la dirección oficial del centro.

Respecto al colegio católico Santa María de San Sebastián, se constituyó la sociedad anónima Asociación guipuzcoana de enseñanza S.A. (AGESA), con fecha del 5 de agosto de 1933<sup>28</sup>. Presidente de la misma fue don Julián Lojendio, antiguo alumno; vicepresidentes don Juan Zaragüeta y don José de Egaña; secretario, don Antonio Tamés y los vocales don Eugenio Rezola, don Gregorio González de Suso, don Miguel Urreta, don José María Lizasoain y don Pedro Arsuaga; administrador, el marianista don Juan Bautista Coutret. AGESA recibía el traspaso gratuito del colegio. A continuación, contrataba por separado a cada uno de los profesores religiosos. De director figuró el antiguo alumno Carlos Santamaría y el antiguo director marianista don Luis Heintz era el jefe de estudios<sup>29</sup>.

El colegio Nuestra Señora del Pilar, en el barrio residencial de Las Arenas, en el pueblecito de Guecho, cerca de Bilbao, era un reducido establecimiento escolar creado por la Compañía de María en 1928 para los hijos de las familias acomodadas residentes en esta zona del ensanche de Bilbao. Para este colegio la solución pasó por constituir una sociedad anónima, denominada S. A. de enseñanza y educación, Colegio del Pilar. Al frente de la junta se puso a don Antonio Menchaca, don Gabriel María Ibarra, don Juan Prado y don Venancio Echeverría. Una vez cedido el uso de la propiedad, la sociedad anónima procedió a nombrar director al seglar don Gregorio Ortuondo, licenciado en letras. Los religiosos buscaron alojamiento fuera del local escolar y, contratados como profesores, continuaron desempeñando su labor. Pero esta solución no trajo buenos resultados académicos, porque el director seglar no fue capaz de mantener la misma disciplina que los religiosos y estos no supieron trabajar sometidos a la dirección de un seglar. De esta forma, bajó la disciplina de los alumnos, aumentó el número de suspensos en los exámenes finales y comenzó a descender el número de alumnos. Los mismos socios retiraron a sus hijos del centro y la Sociedad perdió vigor; el colegio no se abrió después de la guerra.

En Ciudad Real se podía salvar únicamente el colegio Nuestra Señora del Prado (propiedad de la Compañía de María), porque el Instituto popular de la Concepción era un

---

<sup>28</sup> F. RÍOS / F. GASTAMINZA, *100 años de presencia marianista en San Sebastián. 1887-1987*. Madrid, SM, 1987, pp. 129-130.

<sup>29</sup> A. GASCÓN, *o. c.*, pp. 612-613.

patronato de la diócesis confiado en 1916 a los marianistas. Entonces se decidió traspasar la propiedad del colegio a una sociedad anónima bajo la titularidad y dirección técnica de don César Díez Hurtado, licenciado en física y química, que era padre de familia del colegio y católico señalado. Se estableció un contrato privado con la Compañía de María. La dirección oficial recayó en el licenciado en historia don Francisco Cervera. El superior de la comunidad, don Lino Esquibel, fue nombrado subdirector<sup>30</sup>. Se extremaron las medidas de seguridad, cambiando a todos los religiosos y enviando a nuevos profesores, completamente secularizados en la apariencia externa y viviendo todos en pensiones. Además, se cerró la capilla, se quitaron los crucifijos de las clases, se suprimieron el capellán y las actividades religiosas. Llevada la secularización hasta el último extremo, las familias de los alumnos pensaron que el colegio ya no era católico y comenzaron a retirar a sus hijos. El padre Martínez de Murguía hubo de intervenir, para recomendar sensatez y no extremar las medidas de secularización fingida; así, en diciembre de 1933 fue enviado de capellán el padre Florentino Fernández. El nuevo provincial Gordejuela hubo de recordar al Capítulo provincial de marzo de 1935 que «las familias nos buscan como educadores de sus hijos, más que nuestras condiciones de profesores buscan nuestro carácter de religiosos educadores».

La Compañía no debió tomar medidas legales con las escuelas de patronatos, cuya titularidad e inmuebles no eran de su propiedad, porque dichas medidas las tomaron sus propietarios con la finalidad de asegurar la permanencia de los maestros marianistas. El colegio del Santo Cristo, en Villarrín de Campos (Zamora), por decreto del secretario del obispado de Astorga, con fecha del 5 de septiembre de 1933, transformó la fundación en escuela parroquial bajo la autoridad directa del señor obispo. Pero por prudencia, al comenzar el curso 1933-1934, el antiguo director don Antonio Segura fue sustituido por don Lucio de Miguel, que ya no figuraba de director sino de maestro contratado<sup>31</sup>.

Una característica de estos colegios creados por una fundación fue que, debido a la crisis económica de 1929, sus capitales fundacionales se quedaron menguados para asegurar la supervivencia económica de los religiosos al frente de la obra. Un caso especial fue el colegio San José de Suances (Santander). El 17 de agosto de 1932 se tuvo una reunión de la junta del patronato con el provincial Martínez de Murguía, el inspector Thibinger y don Ciriaco Calzada, director del colegio. La Compañía de María pedía establecer el bachillerato de pago, para mejorar la situación económica y asegurar la permanencia de los marianistas. Ante la denuncia del cobro de matrículas, por algunas familias de la villa, el ministerio de Instrucción pública instruyó un expediente de cese del patronato. En estas circunstancias se hacía muy difícil la permanencia de la comunidad marianista y, como la ley de confesiones venía a complicar las cosas, el padre Martínez de Murguía comunicó en carta del 20 de agosto de 1933 al presidente del patronato la rescisión del contrato con la fundación. Entonces, los patronos se aferraron a la Compañía de María para impedir su retirada del colegio y el 27 de septiembre de 1933 acordaron redactar un nuevo contrato, muy ventajoso para la Compañía, que conservaba plena libertad pedagógica y veía incrementados los sueldos de sus profesores. Gracias a esta reforma se pudo continuar en la villa de Suances. Pero por descapitalización de la fundación, los marianistas no regresaron después de la guerra.

Otra estrategia para sortear la prohibición legal de ejercer la docencia fue abrir nuevos colegios con aspecto seglar, donde los religiosos podían pasar desapercibidos. A este fin, el nuevo inspector don Antonio Martínez viajó a Valencia a conocer el llamado Internado de Malvarrosa, que era un colegio de primera y segunda enseñanza con internado, amenazado de desaparición por falta de acierto en la dirección por sus propietarios, los sacerdotes diocesanos don Joaquín y don Miguel Bataller. Después de la entrevista, en septiembre de 1933 se llegó al acuerdo de encargar a los marianistas la dirección<sup>32</sup>. En octubre de 1933 comenzaron las clases.

<sup>30</sup> CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, «Disquisitio super martyrio» 21, en *Caroli Eraña Guruceta* (...). *Positio super martirio*. Roma, 1990.

<sup>31</sup> Colegio de Villarrín de Campos, en A. GASCÓN, *o. c.*, pp. 615-617.

<sup>32</sup> J. J. ARANZÁBAL, «Marianistas en Valencia», en J. L. OTAÑO (dir.), *Marianistas en...*, *o. c.*, pp. 60-72; J. M. SALAVERRI, *75 años de presencia marianista en Valencia (1933-2008)*. Madrid, SM, 2008, pp. 11-21.

Fue un comienzo duro para someter a los alumnos a la disciplina marianista. El curso 1934-1935 se inauguró con nuevo director en la persona del religioso don Juan José Aranzábal y de capellán el padre Cayo Fernández de Gamboa, ambos hombres enérgicos y de gobierno, que mejoraron las instalaciones, el orden y la disciplina. Así, creció el prestigio del centro y aumentó el alumnado. Los hermanos Bataller ofrecieron la venta del colegio a los marianistas. Pero no se llegó a un acuerdo económico y los religiosos se retiraron al terminar las clases en julio de 1935. El señor arzobispo, don Prudencio Melo, los retuvo en Valencia. Los religiosos encontraron un local para 3 clases de primera enseñanza en la calle Conde de Altea 41. Como propietario y director oficial figuraba don Julián Díaz de Guereñu, titulado de magisterio, pero el director efectivo era don Juan José Aranzábal, licenciado en letras. El 15 de septiembre de 1935 comenzaron las clases del colegio Nuestra Señora del Pilar, con 16 alumnos y 3 profesores: don Juan José Aranzábal, don Julián Díaz y don Celestino Martínez. El colegio creció y se alquiló un piso cercano, para establecer en él un colegio-academia de segunda enseñanza, al frente de la cual se puso al médico y amigo don Jerónimo Cabanes. En esta situación se estuvo hasta la irrupción de la guerra.

Dentro de la misma estrategia se aceptó en la villa de Elorrio (Vizcaya) la dirección de la escuela del Beato Valentín Berriochoa. Esta escuela había sido fundada en septiembre de 1933 por los sacerdotes don Juan Murua y don Fermín Fernández. Don Fermín era el director y el centro se componía de 4 clases de primera enseñanza, con unos 40 alumnos cada clase. Don Juan Murua pagaba 3.000 pesetas anuales a cada profesor y también correría con el gasto de mantenimiento del inmueble y el alojamiento de los maestros. La enseñanza había de ser católica, sin color político y en lengua vasca, por ser lengua del país. Don Juan Murua se dirigió al padre maestro, Abdón Pereda, que lo refirió al provincial. La escuela fue aceptada, con don Fermín Fernández en la dirección y el joven marianista don Venancio Arbulo.

Otro establecimiento aceptado fue la escuela San Ignacio en Villa Ulía, San Sebastián, unida a la Acción católica. Estaba situada en el barrio de Gros, en un ambiente descristianizado, habitado por obreros afiliados a partidos de izquierda, aunque la mayoría de los alumnos provenían de familias cristianas. La escuela había sido fundada en 1931 por doña Encarnación Murua, hermana de don Juan, con la colaboración de una dama de la nobleza. La escuela era semigratuita, estaba emplazada en la parroquia de San Ignacio y había sido confiada a unos maestros seculares. Pero la fundadora no estaba satisfecha del modo en que estos la regentaban, por lo que recurrió a los marianistas. Se llegó a un acuerdo con la Compañía, pero sin firmar contrato. El curso comenzó en octubre de 1933 bajo la dirección de don Antonio Segura Jáuregui, asistido por don Isidro Echevarría. Tuvieron gran éxito de asistencia y al terminar el año contaban con 120 alumnos repartidos en 3 clases. En 1934 se añadió un tercer religioso y nuevo director, don Victoriano Martínez. Pero la presencia marianista fue efímera, pues en 1935 los marianistas abandonaron la escuela, falta de recursos económicos.

En Segovia, a petición del señor obispo, don Luciano Pérez Platero, se tomó la dirección de la escuela del Santísimo Cristo del Mercado, inaugurada el 1 de octubre de 1934. La escuela era gratuita y patrocinada por la Asociación católica de padres de familia, que la habían fundado «para contrarrestar la perniciosa influencia de las escuelas laicas del Gobierno». Estaba situada en un barrio de la estación de ferrocarril, en el que abundaban los obreros de filiación socialista y religiosamente muy abandonados. Dado que estaba situada a trescientos metros del escolasticado marianista, se aceptó para que los escolásticos pudieran ejercer las prácticas pedagógicas<sup>33</sup>. Su director fue don Ildefonso Salazar, ayudado por los escolásticos, que trabajaban sin salario, pero don Ildefonso recibía 2.000 pesetas anuales pagadas por los padres de familia, según el contrato. De esta manera se empezó con 2 clases de 40 niños cada una. La escuela se hizo famosa en Segovia por su orden y resultados académicos<sup>34</sup>.

En conjunto se puede constatar que la secularización de las obras arrojó un resultado positivo. Las siguientes elecciones del 19 de noviembre de 1933 dieron el triunfo aplastante al

<sup>33</sup> I. SALAZAR, «Marianistas en Segovia, Carabanchel Alto y Barcelona», en J. L. OTAÑO (dir.), *Marianistas en..., o. c.*, pp. 74-79.

<sup>34</sup> Las escuelas Beato Berriochoa de Elorrio, San Ignacio de San Sebastián y Santísimo Cristo del Mercado de Segovia, en A. GASCÓN, *o. c.*, pp. 620-622.



bloque de derechas. Entre los objetivos de su programa electoral estaba la revisión de lo que llamaban «legislación laica y socializante» del primer bienio republicano; piensan que es posible dar continuidad a una república corregida de los excesos radicales; para ello estimaban que la constitución era reformable. La situación educativa se estabilizó. No hubo más sobresaltos legales. El éxito de la fórmula de transformación de los colegios en sociedades anónimas, manteniendo la identidad católica de los mismos, permitió a los religiosos volver a la normalidad. Entonces, abandonaron su dispersión en fondas y en casas de amigos y familiares y regresaron a vivir en los colegios. El nuevo provincial, padre Marcos Gordejuela, reconocía ante el Capítulo provincial de 1934 que, si bien la secularización no había producido defecciones, sin embargo todavía no había llegado la hora de volver a la uniformidad religiosa.

Se puede decir que la Compañía de María había sabido responder a la legislación docente anticlerical del bienio reformista, sobre todo a las medidas secularizadoras de ley de confesiones. De hecho, en el *Personnel de la Société de Marie. España. Décembre 1933* el número de profesos había ascendido hasta 352 (46 más que en 1931), de los que 43 estudiaban en el escolasticado y 5 en el seminario de Friburgo, 299 estaban empleados en las obras de España y 9 en servicios en el extranjero. Los novicios eran 15 y solo los postulantes habían descendido de los 70 de 1931 a los 29 actuales, por el temor de las familias y de los mismos religiosos en tiempos tan agitados. Pero con la confianza que daba la vuelta al poder de las derechas, la vida religiosa marianista volvió a sus cauces habituales, en medio de una situación que podemos definir como de desarrollo anormal de las obras de la provincia. De hecho, se procedió a renovar las instalaciones escolares y a la adquisición de terrenos para nuevas obras educativas y casas de formación. Paradójicamente, en tiempo de restricciones legales a la enseñanza congregacional, habían aumentado el número de establecimientos dirigidos por los marianistas. La causa se encuentra en que la estrategia de contratar personal seglar en los grandes colegios secularizados arrojó de sus puestos laborales a un grupo de religiosos, para los que hubo que crear o buscar nuevos centros escolares. De aquí que en el *Personal* provincial de diciembre de 1933 aparecen más establecimientos que en el de 1931, al advenimiento de la república.

Las elecciones generales de noviembre de 1933 dieron el triunfo a un gobierno de centro-derecha. El cambio de signo en la vida política del país coincidió con una nueva Administración provincial marianista. El provincial Martínez de Murguía pidió al Superior general el cambio del inspector, don Alonso Thibinger, porque a sus 64 años de edad don Alonso estaba al margen del momento político y no aportaba gran concurso para el estudio de tan penosas circunstancias. Por otra parte, el volumen de colegios y de alumnos que regentaba la provincia estaba haciendo urgente una renovación de personas. El provincial Martínez de Murguía propuso para inspector al joven y activo director de segunda enseñanza del Pilar de Madrid, don Antonio Martínez. En efecto, don Antonio tomará la dirección de las obras docentes de la provincia y las conducirá con mano firme y eficaz durante los difíciles tiempos de la república, guerra civil e inmediata posguerra. Su influencia fue notable sobre los colegios y los religiosos, tanto por la neta orientación educadora de su gobierno como por su propia idiosincrasia de hombre recto, cumplidor y exigente en su doble vertiente de religioso y de pedagogo. En todos los años de la república y de la guerra será el apoyo más firme y el consejero leal del nuevo provincial, padre Marcos Gordejuela, quien en opinión de don Jacinto Martínez era un «hombre fundamentalmente bueno y religioso, si bien algo tímido e irresoluto»<sup>35</sup>.

Don **Antonio Martínez** había nacido en Hontomín (Burgos) el 9 de mayo de 1889. Ingresó en el postulante de Escoriaza en octubre de 1901; después de un año en el noviciado de Vitoria hizo su primera profesión el 24 de marzo de 1906. Escolástico en Escoriaza con el padre Olier (1906 a 1910) y joven profesor en San Sebastián con el padre Domingo Lázaro de director. El padre Domingo fue para don Antonio la referencia religiosa y docente, al que siempre admiró y siguió; con él mantuvo una estrecha relación de amistad. Don Antonio se

---

<sup>35</sup> J. MARTÍNEZ, *Un renovador de la docencia nacional, Don Antonio Martínez García, Religioso Marianista, Fundador de Ediciones S. M.* Madrid, SM, 1980, p. 137; AGMAR, dossier Martínez García Antonio.

licenció en historia en la universidad de Madrid en junio de 1914 y, después de ejercer de profesor en San Sebastián, fue nombrado director de Vitoria en 1922 y de la sección de segunda enseñanza en el Pilar de Madrid –una vez más bajo la dirección del padre Domingo– en 1924. En este puesto se encontraba cuando el 10 de agosto de 1933 el padre Sorret le llamó para ponerlo al frente de los colegios marianistas de España. Era don Antonio Martínez un hombre de carácter firme, juicio recto, poseedor de un espíritu serio, que obraba siempre por convicciones personales profundas. Lucía un porte externo modesto, fuerte y aplomado; pero cuidaba su imagen externa con un aspecto limpio y distinguido. Desde el postulantado de Escoriaza destacó entre sus compañeros por su inteligencia y dotes de liderazgo; era un trabajador infatigable, enérgico y tenaz. Siempre cumplidor de sus prácticas religiosas, puntual y exacto. En la expresión de sus sentimientos se mostraba seco y un poco duro de carácter; con el correr de los años, ganó en bondad y suavidad.

Enamorado de la tarea docente, se mostró un excelente educador y director; don Alonso Thibinger reconocía tener en él a «uno de los Directores más inteligentes de la Provincia y el que más interés tiene por formarse». En el desempeño de su trabajo mostraba una conciencia profesional minuciosa y enérgica; en su gobierno era categórico y claro. Como decía de él el padre Domingo, «da ejemplo en toda la línea».

Excelente religioso y muy buen Director, que se ocupa concienzudamente de toda la casa. Único director que reúne a los internos una vez al mes para hablarles y cada semana a todos los alumnos que terminan el último curso; siguiendo muy de cerca la Primaria.

Será el hombre fuerte de la provincia para formar a los religiosos en el cumplimiento exacto de sus tareas en la enseñanza. Discípulo del padre Domingo Lázaro –del cual escribió la biografía– posee una concepción más didáctica y menos social de la pedagogía. Esto, sin embargo no le impide seguir considerando la escuela como un órgano de propaganda política y de socialización de la juventud, sobre todo en el nuevo estado franquista, al que se adhirió por su inclinación política tradicionalista recibida en el hogar familiar.

Al año siguiente de la designación de don Antonio, el padre Gregorio Martínez de Murguía agotaba su mandato de provincial y el superior general, padre Francisco Kieffer, nombraba nuevo provincial al padre Marcos Gordejuela, quien juró su cargo el 2 de septiembre de 1934, al terminar los ejercicios anuales en Escoriaza, arrodillado a los pies del Buen Padre Kieffer<sup>36</sup>.

El padre **Marcos Gordejuela Aurteneche** había nacido en Dima (Vizcaya) el 28 de septiembre de 1892, de padres campesinos con cuatro hijos, de los que él hacía el tercero. En 1904 ingresó en el postulantado de Escoriaza y profesó sus primeros votos el 25 de marzo de 1909. Escolástico en Escoriaza e inmediatamente después profesor de postulantes. Fue ordenado sacerdote en Friburgo el 5 de agosto de 1917 y de regreso a España ejerció de profesor y capellán en el Pilar de Madrid y en Vitoria. Después de una estancia en Tetuán, obtuvo la licencia en filosofía en la universidad de Madrid (1922). En agosto de 1924 recibe la dirección del colegio de Cádiz, de donde será llamado para ser provincial de España. El padre Gordejuela era una persona de natural sereno y estable, dotado de un carácter alegre, responsable y abierto. Su porte externo era correcto, esbelto, voz de tenor y rostro algo infantil, que evidenciaba una persona un poco débil de carácter. Daba una impresión agradable de religioso equilibrado, reflexivo, sensible y bondadoso; muy trabajador y estudioso, si bien de pensamiento y lenguaje algo confuso y pobre. Por su bondad, espíritu de familia y la estima que hacía él sentían todos los religiosos, el padre Kieffer lo nombró provincial. En este cargo desde 1934 a 1944, correspondió al padre Marcos la época más difícil de los marianistas en España. Al período inicial de calma, después del triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933, siguió el triunfo del Frente popular en febrero de 1936; volvió la angustia causada por la multiplicación de los actos de violencia política y civil, y la desazón culminó con la guerra civil. A la destrucción de la guerra siguió la penuria económica de la inmediata posguerra. Mucho

<sup>36</sup> Dossier Gordejuela Aurteneche Marcos en AGMAR.

hubo de sufrir el padre Marcos para mantener unidos a los religiosos en situaciones tan extremas.

Como oscura premonición de cuanto iba a sufrir al frente de la provincia, el padre Gordejuela dio comienzo su provincialato la víspera de la huelga general con intento de revolución proletaria, provocada por el partido socialista el 4 de octubre de 1934. La huelga revolucionaria fue convocada por los líderes socialistas más radicalizados, en reacción a la política de rectificación y de aplicación moderada (cuando no de derogación) de las leyes radicales y sociales del bienio reformador. Al fracasar la huelga en Madrid, todo el movimiento se hundió en el resto de España. Pero en la región minera e industrial de Asturias la huelga se convirtió en un verdadero intento de revolución proletaria, que durante dos semanas produjo un verdadero anticipo de la guerra civil, con un balance de unos 1.300 muertos, entre ellos 59 eclesiásticos miembros de congregaciones religiosas, seminaristas y párrocos, asesinados por su sola condición de religiosos. De este modo, comenzaba la persecución religiosa violenta<sup>37</sup>. El padre Lázaro comentó los sucesos revolucionarios en el número de octubre de la revista *Atenas*, para alertar contra el programa de descristianización y de odio a la religión de las fuerzas de izquierda. Las obras marianistas situadas en las regiones afectada por la huelga en Las Arenas, Escoriaza, Suances, Elorrio y Elgoibar estuvieron incomunicados durante unos días, sin que hubiera que lamentar ningún percance.

A partir del curso 1934-1935 gobierna la provincia de España una nueva Administración provincial, formada por el provincial, padre Marcos Gordejuela, y el señor inspector, don Antonio Martínez. La nueva Administración se encontró con el reto de responder a crecientes demandas de plazas escolares, pues las medidas tomadas por la II República contra la enseñanza de los religiosos habían provocaron un desarrollo anormal de las obras de la provincia. De hecho, desde 1931 al 1935 se fundaron 7 nuevos colegios: 2 en Buenos Aires, 1 en Valencia, 1 en Juan de Mena (Madrid) y las 3 escuelas de San Sebastián, Elorrio y Segovia. Además aumentó el número de alumnos, debido a que las mismas familias católicas secundaron la prohibición de los obispos de matricular a sus hijos en escuelas neutras o ateas. Como declaraba el provincial Gordejuela ante los capitulares de 1935, la preocupación de las familias católicas por la educación cristiana de sus hijos

ha sido [la causa], en parte, del aumento de la población escolar de nuestros Colegios. Todos ellos tienen hoy día más alumnos que hace dos años y algunos, notablemente más<sup>38</sup>.

La situación legal de los colegios marianistas ya no cambió hasta que terminó la guerra civil. Tres grandes urgencias acuciaban a la Administración provincial: encontrar una salida al internado de la Malvarrosa en Valencia, construir un nuevo colegio en Tetuán y darle una solución al colegio de San Felipe Neri de Cádiz, cuyo estrecho edificio no podía acoger tanta demanda de alumnado como recibía.

En Cádiz, al final del curso de 1933-1934, los gerentes de La Escolar emprendieron negociaciones para adquirir el campo de deportes popularmente conocido por «Mirandilla», perteneciente a la Asociación de antiguos alumnos de la escuela de San Miguel Arcángel, Fundación Moreno Mora. Puestos en contacto con el presidente, la junta extraordinaria de 24 de julio de 1934 acordó la venta del campo deportivo por 125.000 pesetas. Con fecha 19 de noviembre de 1934, los gerentes de La Escolar firmaron el contrato de adquisición del campo de la Mirandilla fuera de la muralla de la ciudad. Los alumnos de San Felipe Neri dispondrán de un campo de deportes, pero en los gerentes de La Escolar y en los marianistas anidaba la intención de levantar un nuevo pabellón escolar, al que trasladar el alumnado de San Felipe; empresa que solo se podrá hacer después de la guerra.

En cuanto al colegio Nuestra Señora del Pilar en Tetuán, capital del protectorado de Marruecos, reside en una casa de vecinos: los alumnos tienen los recreos en la calle, con riesgo

<sup>37</sup> V. CÁRCEL, *Mártires españoles del siglo XX*. Madrid, 1995, pp. 66-71, 247-249.

<sup>38</sup> Informe del padre provincial Gordejuela al Capítulo provincial del 4-III-1935. El Informe de D. Antonio Martínez al Capítulo arroja un volumen de 4.784 alumnos en un total de 22 centros.

de ser atropellados por los automóviles, y la comunidad religiosa convive con las familias en el inmueble con peligro moral para los religiosos, según criterio del director, don Ángel Chomón. El local no responde a las necesidades de los 300 alumnos, por cuyo motivo el Consejo provincial del 2 de enero de 1935 aprobó la construcción de un nuevo colegio sobre unos terrenos que habían sido comprados en octubre de 1930. La Administración general dio su autorización para construir el nuevo centro por un importe de 600.000 pesetas. Las obras dieron comienzo el 20 de agosto de 1935, para terminar a fines de octubre de 1936<sup>39</sup>.

En Argentina los marianistas habían recibido la dirección de la escuela General Benito Nazar. Pero las discrepancias pedagógicas con las señoras de la Obra de la conservación de la fe para dirigir un centro con el talante de la pedagogía marianista aconsejaron a don Pedro Martínez de Saralegui crear una obra propia, sin abandonar la escuela Benito Nazar. Don Pedro adquirió un palacete para fundarla, situado en la calle Rivadavia, 6340-46, en la arteria principal de la ciudad. Así el colegio se podría surtir de alumnos de pago. Estima el inicio de la nueva obra para el mes de diciembre de 1934. Desde España se le envían 6 maestros, que llegaron a Buenos Aires el 8 de enero de 1935. El colegio marianista inició sus clases el 11 de marzo de 1935, modestamente con 10 alumnos de segunda enseñanza y algunas clases de primaria, todas de pago. Don Pedro pasó a ser su primer director y de la escuela General Benito Nazar se hizo cargo don Florencio Fernández con una comunidad formada por 8 religiosos. Buenos Aires era una ciudad en plena expansión; recibía la riqueza de todo el país y a su puerto llegaban barcos de todas partes del mundo; bien podía esperar don Pedro que el colegio saliese adelante.

La expansión de las obras marianistas en España coincidió con el incremento de la violencia política y social en el país. En efecto, los últimos meses de estabilidad política republicana, desde el triunfo electoral del Frente popular en febrero de 1936 hasta el alzamiento de los militares en el mes de julio, no cambió la situación legal de los colegios marianistas; sí la inseguridad en las vidas de los religiosos. La revolución de octubre de 1934 había puesto de relieve que no existía un consenso político en torno al régimen republicano. En octubre de 1935 se polarizaron las fuerzas políticas entre la derecha y la izquierda. Se convocan elecciones generales y todos los grupos parlamentarios se aprestan a formar los frentes electorales. El 15 de enero de 1936 se constituyó el Frente popular, alianza de fuerzas de izquierda con la finalidad de restaurar la legislación del bienio reformador y amnistiar a los revolucionarios de octubre. Por su parte, la derecha se unió en el Bloque nacional, integrado por CEDA, monárquicos, tradicionalistas y la *Lliga catalana*.

El 16 de febrero tuvieron lugar las elecciones, que dieron el triunfo al Frente popular. Azaña es elegido presidente de la república y en el gobierno entraron republicanos de izquierda con apoyo socialista y comunista. A raíz del triunfo electoral de las izquierdas la violencia se exorbitó. De abril a julio se quemaron 170 iglesias y hubo 269 homicidios y 133 huelgas generales. Los religiosos marianistas vuelven a tomar medidas de precaución. Los temores no son vanos, el 8 de marzo de 1936 grupos sindicales asaltaron el colegio San Felipe Neri de Cádiz. Los asaltantes penetraron en el edificio y amenazaron a los religiosos, saquearon el mobiliario y las provisiones de la cocina, invadieron los despachos, rompiendo y quemando libros y papeles de secretaría... La bandera comunista fue puesta en la fachada y desde la azotea arengó a los obreros un líder comunista y otro socialista, que declaran el colegio «Casa del pueblo de todos los trabajadores». El inmueble se salvó del incendio en momentos muy tensos, gracias al valor del director, don Antonio Cubillo, que desafió a los asaltantes, mientras le amenazaban poniéndole una pistola en el pecho, y al arrojo de los capellanes, los padres Vicente López Uralde y Constantino Fernández, que se quedan para defender el Santísimo Sacramento. Aquel día ardieron en Cádiz las escuelas de los hermanos de las Escuelas cristianas, salesianos, esclavas del Sagrado Corazón, otras iglesias y conventos. Por la noche salió la tropa a la calle e impuso el orden en la ciudad; el colegio fue desalojado y sus puertas fueron precintadas. Volvió la calma, pero no la seguridad. El 21 de mayo el colegio volvió a ser apedreado<sup>40</sup>. Los religiosos vuelven a vivir en pensiones y en los antiguos escondites en casas de familias y amigos. Con

<sup>39</sup> B. VILLAZÁN, o. c., p.42; revista *Colegio Ntra. Sra. del Pilar, Tetuán (Marruecos), Bodas de Plata. Album conmemorativo 1915-1940*, Tánger, 1940, p 44.

<sup>40</sup> J. L. MILLÁN, *Cádiz siglo XX (1989-1979)*, Vol. IV. Cádiz, 1993, p. 180; Á. LÓPEZ, a. c., p. 82.

todo, Don Antonio piensa que el Gobierno de izquierda volverá a implantar la escuela única con monopolio estatal, para ir hacia una «sovietización de las escuelas», y teme que en las vacaciones de verano se produzca la disolución de las congregaciones religiosas y de toda enseñanza hasta llegar a la revolución.

En esta situación convulsionada tuvieron lugar los exámenes de fin de curso. Al darse las vacaciones de verano, la vida de los religiosos repite sus actividades estivales. Al igual que el país, todos están ajenos a cualquier acontecimiento trágico, si bien por todas partes corren rumores de un golpe militar que devuelva la paz política y el orden. Pero todo es un rumor y nadie cree en firme en la posibilidad e inminencia de una sublevación militar. Era evidente que la situación ideológica y social estaba produciendo el colapso político de la república. Pero la trama golpista procedía de grupos extrapolíticos, dentro del ejército, a causa de la descomposición política de la república. De hecho, en la primera semana de marzo se habían reunido diversos generales, para acordar un alzamiento militar que restableciera el orden en el interior de la nación y el prestigio internacional de España. El 15 de julio estaban dispuestos los preparativos pertinentes para que el general Franco viajase desde las islas Canarias a Melilla, donde el 17 se sublevaron las fuerzas coloniales del ejército de África.

### *c) Guerra civil y disgregación de la Provincia de España*

El derrumbe político de la institución republicana no es exclusivo del caso español sino uno más del contexto político europeo de los años treinta, donde el parlamentarismo burgués se vio incapaz de resolver los graves problemas económicos y sociales posteriores a la Gran Guerra y proponer nuevas políticas capaces de integrar las necesidades de las clases obreras y urbanas. En consecuencia, en la década de los años treinta asistimos al agotamiento del parlamentarismo liberal; el Estado burgués fue asaltado por los socialismos de las izquierdas y por los fascismos de la extrema derecha. Europa vive años de crisis institucional y de violencia política, conflictividad que desembocó en la segunda guerra mundial. Pero el conflicto armado que en la sociedad española siguió al colapso político de la II República, responde a crisis específicas de la realidad social, política, económica y cultural española durante la descomposición del sistema de la monarquía parlamentaria.

Las gentes conservadoras, entre ellas los religiosos marianistas, juzgaron las huelgas, insultos y amenazas de los grupos proletarios como un desorden moral producido por las masas obreras analfabetas e infeccionadas por ideologías revolucionarias. Dieron motivos para pensar así los incendios de templos, conventos y establecimientos docentes católicos, provocados por las masas agitadas por los mensajes de sus líderes sindicales y políticos, quienes prodigaban las amenazas y exhortaban a asaltar las propiedades de las personas e instituciones consideradas conservadoras y contrarrevolucionarias; es decir, la mediana y alta burguesía, comerciantes, propietarios, hacendados agrícolas, los eclesiásticos; a los que de manera indiferenciada se les asocia con ideologías fascistas. Se llega así a un radicalismo extremo, donde los excesos de uno y otro lado colapsaron el diálogo con la otra parte, a la que se considera la anti-España. En este sentido, la causa última de la guerra civil española fue la división moral del país. En esta situación un grupo de militares intentó un golpe contra la república, apoyados por elementos civiles, monárquicos tradicionalistas y falangistas. A los militares sublevados les siguió una corriente de población civil, formada por los elementos moderados y conservadores de los pueblos y campos de Castilla la Vieja, Navarra y capitales de provincias, que convierten la insurrección castrense en un «alzamiento» cívico-militar o «movimiento nacional», contrario al Frente popular surgido de las elecciones de febrero de 1936. Tras de ellos y en su contra, corrieron las masas obreras sindicadas de las ciudades y pueblos de Andalucía, Extremadura, La Mancha, Cataluña, Levante y el País vasco. Estas organizaciones desencadenaron un verdadero proceso revolucionario, en reacción a lo que ellas entendieron que era un asalto fascista al Estado.

La rebelión militar, urdida desde la comandancia general de Pamplona por el general Emilio Mola, comenzó el 17 de julio en Melilla, en el norte de África. En los días siguientes los sublevados triunfaban en toda Castilla la Vieja, Navarra, Salamanca, Zamora, Cáceres, Álava,

Sevilla, Cádiz, Córdoba, Canarias y Baleares y Galicia. Dado que en Madrid y Barcelona las fuerzas de seguridad del Estado permanecieron fieles a la república y contaron con el apoyo popular, pudieron sofocar a los insurrectos, en modo tal que la acción golpista fracasó en su objetivo de apoderarse rápidamente del poder; pero había conseguido hacer desaparecer el poder del Estado republicano sobre una parte del territorio y de la población. Ni los sublevados habían logrado alzarse con sus objetivos ni el Estado había conseguido dominarlos. España quedó territorial y moralmente partida en dos zonas militares y políticas, que deben aceptar la perspectiva, no pensada por los golpistas, de una guerra civil.

El golpe militar de los sublevados cogió por sorpresa tanto al gobierno de la nación como a la población, entre ellos a los religiosos marianistas. La desorientación cundió en todas partes ante lo imprevisto de los acontecimientos. La suerte de cada casa marianista y de cada religioso dependió directamente del éxito o fracaso del alzamiento golpista en cada lugar, de la reacción revolucionaria de las milicias y de la capacidad o decisión de los representantes del gobierno constitucional para imponer el orden civil y militar. Podemos agrupar las comunidades marianistas en tres zonas: lugares donde los insurrectos se impusieron a las autoridades republicanas (en el Sur, las casas de Tetuán, Cádiz y Jerez; en Castilla, las comunidades de Villarrín, El Royo y Segovia, y el caso singular de Vitoria). En estas zonas, los colegios marianistas siguieron en perfecto funcionamiento. El segundo grupo se localiza en el resto del País vasco, al que podemos adjuntar la villa santanderina de Suances. En el País vasco el gobierno del Partido nacionalista vasco no perdió la gobernación de su territorio, por lo que no se dieron casos de asesinatos de marianistas. No obstante, cayó sobre ellos la sospecha de ser elementos desafectos a la república, teniendo por esta causa que sufrir expropiaciones y expulsiones de los colegios y en algunos casos la prisión. Finalmente, un tercer núcleo queda constituido por la zona centro, Madrid y Ciudad Real, con Valencia, donde el golpe fracasó y la república mantuvo el territorio bajo su dominio militar hasta el final de la guerra. Aquí, la reacción revolucionaria de las milicias arrebató el poder civil al gobierno e implantó el terror y la represión sobre los elementos sospechosos de colaborar con los golpistas, entre ellos los eclesiásticos. A mediados de agosto el ejército de Franco unió por Extremadura las zonas ganadas por los sublevados en Castilla y Andalucía. Esta acción militar permitió a la Administración provincial restablecer el gobierno de las casas en la zona nacional y los contactos con los religiosos ocultos y dispersos en zona republicana. Para la provincia fue de una gran ventaja el hecho de que los grandes colegios de Tetuán, Cádiz, Jerez, Vitoria y, pronto, el de San Sebastián pudieran mantener sus clases abiertas durante todo el conflicto armado. Esto permitió a los religiosos continuar con la vida de comunidad y recibir la aportación económica del alumnado.

En efecto, en la medida que el gobierno de Franco va extendiendo su dominio militar y político sobre el territorio de la maltrecha república, el provincial y el señor inspector pueden ir recuperando los colegios y poniéndolos en funcionamiento. Este período de reorganización de la provincia se terminó a finales de junio de 1937, con la caída de Bilbao, con lo que se pudo recuperar la casi totalidad de las casas y colegios marianistas. La suerte de Madrid, Ciudad Real y Valencia ha de esperar hasta el último momento de la contienda. Otra preocupación de la Administración provincial fue la ayuda espiritual y económica a los marianistas movilizados.

En Tetuán, una de las cunas de la insurrección militar, ni la comunidad ni el colegio del Pilar padecieron molestias durante toda la guerra. Los acontecimientos sorprendieron en plena construcción del nuevo colegio, que siguió adelante durante la guerra, de modo que en el curso 1936-1937 se pudieron reemprender las clases en el nuevo edificio. En Cádiz se vivieron unas horas iniciales de zozobra entre disparos, hasta que el general Varela, ayudado por el comandante militar de la plaza, hizo capitular al gobernador civil y dominó a las masas callejeras del Frente popular. El rápido éxito de los sublevados explica que los religiosos marianistas del colegio de San Felipe Neri salieran indemnes en sus personas y sus bienes<sup>41</sup>. Pero el ambiente bélico no desaparecerá en la ciudad, aun cuando se esté lejos de los frentes, por miedo a los bombardeos republicanos, como los que suceden en agosto de 1936. Una granada alcanzó la bóveda de la iglesia de San Felipe, sin tener que lamentar más que un

---

<sup>41</sup> A. MARTÍNEZ, *Los marianistas y la Cruzada*. Promanuscrito, en APM, pp. 34-35.

agujero en la bóveda y cristales rotos en el colegio. También en Jerez los religiosos marianistas vieron salvadas sus haciendas y vidas gracias a que el comandante militar de la plaza se apoderó con rapidez y sorpresa de los edificios oficiales.

La ciudad de Segovia permaneció durante toda la guerra en el terreno nacional<sup>42</sup>. Pero su cercanía a la línea del frente con Madrid trajo sobre la ciudad alguna incursión intempestiva de aviones republicanos. Durante una de estas incursiones una bomba cayó en el escolasticado marianista, sin causar desgracias personales. Pero las movilizaciones militares, que desde los 18 años llaman a filas a los jóvenes religiosos, van a vaciar el escolasticado. La escuela-colegio del Santísimo Cristo de Villarrín de Campos (Zamora) en el momento de declararse la guerra contaba con el director don Lucio de Miguel y el joven don Ángel Roa. Ambos se trasladaron a Vitoria y la escuela estuvo cerrada durante la guerra. El colegio de Nuestra Señora del Carmen, en El Royo (Soria), permaneció abierto durante todo el tiempo de la guerra, dado que se encontraba dentro de la zona nacional. La comunidad marianista estaba formada por el director, don Juan Rodríguez, y los profesores don Agapito Alonso, don Elías Fernández, don Vicente Hernando, don Benito Moral y don Macrino Fernández. Las clases se reanudaron en octubre de 1936. En Vitoria, ciudad de sentimientos religiosos y vida tradicional, la decisión del teniente coronel Alonso Vega consiguió la ciudad para los sublevados<sup>43</sup>. En consecuencia, en octubre de 1936 se reanudaron las clases, con la lógica ausencia de los internos de las provincias de Vizcaya, Santander y Asturias, que estaban bajo el gobierno republicano. La casa de observación del Tribunal tutelar de menores siguió pacíficamente su meritísima labor. Dado que el frente de Vizcaya se estableció en las cercanías de la ciudad, durante algunos meses se libraron fuertes combates, perdiéndose la comunicación con Escoriaza, que quedó bajo el gobierno nacionalista vasco, fiel a la república. Vitoria fue durante el tiempo que duró la guerra la sede de la Administración provincial y el centro de reunión de los marianistas movilizados.

El gran esfuerzo de la Administración provincial durante los primeros meses de la guerra consistió en retomar el contacto con los religiosos y las comunidades para reorganizar la provincia. Al declararse la sublevación de los militares, el padre provincial y el señor inspector se encontraban en Jerez de la Frontera, donde seguían los ejercicios espirituales anuales de los religiosos del sur de España. La declaración del golpe militar dejó a la Administración provincial aislada, sin comunicación con las restantes casas de la provincia ni con la Administración general. Pero el rápido avance de las tropas sublevadas por las tierras extremeñas, con la toma de Badajoz el 14 de agosto, permitió el enlace de la zona del sur con las provincias del norte que se habían unido al alzamiento cívico-militar. El avance de las tropas permitió a la Administración provincial alcanzar Segovia y poner aquí el centro de dirección de la provincia durante el primer año de la guerra, pensando que los sublevados entrarían pronto en Madrid. En el mes de septiembre las columnas de Franco llegaron a Madrid y el general Mola tomó Irún, en la frontera del País vasco con Francia, dejando incomunicadas las dos zonas republicanas. Los generales sublevados consideraron necesario unificar el mando militar y el 29 de septiembre el general Franco es designado «Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire» y «Jefe del gobierno del Estado español». Desde el primer momento, Franco actuó como verdadero jefe de Estado, creando una estructura de gobierno y unificando el territorio y los poderes políticos y militares bajo su mando. En fin, en el mes de septiembre quedaron definidas las dos zonas militares y políticas; más aún, quedó decidido el curso de la guerra a favor de las armas nacionales, aunque Franco no pudo conquistar Madrid. Los contendientes debían afrontar la perspectiva de una guerra larga.

Ante esta situación, el provincial Marcos Gordejuela y su inspector, don Antonio Martínez, decidieron residir en el colegio de Vitoria, en donde estuvieron desde septiembre de 1937 hasta el final de la guerra. Desde allí gobernaron las casas englobadas en la zona nacional. Franco impuso el orden administrativo y civil en la zona bajo su poder y así, desde el 1 de octubre de 1936, se pudo reanudar el curso en Tetuán, Cádiz, Jerez, El Royo, Segovia, Villarrín y Vitoria. En San Sebastián lo hicieron algo más tarde, el día 5 la primera enseñanza y el 15 la secundaria. También se retoma el gobierno de las personas, pudiendo emitir su profesión

<sup>42</sup> Segovia, Villarrín y El Royo, en A. MARTÍNEZ, *Los marianistas y la Cruzada*, o. c., pp. 38-39.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

definitiva los religiosos don Antonio Farrás, don Fermín Galdeano, don Martín Leibar, don Julio García, don Esteban Ugalde y don Calixto Menoyo<sup>44</sup>.

La suerte de las casas y de los marianistas en el País vasco corrió pareja con la situación política y militar de las dos provincias vascas. El Partido nacionalista vasco, de ideología nacionalista, comportamientos moderados y pensamiento social-cristiano, impidió que se rompiera el orden republicano y con la fidelidad del ejército y de la Guardia civil evitó la revolución de la clase obrera. Hubo, no obstante, encarcelamiento de elementos fascistas y sospechosos de colaborar con la trama golpistas, pero no se dieron los fusilamientos indiscriminados de eclesiásticos ni de hombres de derechas. Con todo, la situación de excepción de la guerra obligó al gobierno vasco a realizar expropiaciones y con ello a la expulsión de los religiosos de sus propiedades<sup>45</sup>. Este comportamiento explica que, si en un principio los marianistas no fueron molestados, sin embargo, al mes de iniciarse la guerra, también pasaron a formar parte de los sospechosos de desafectos a la república con la confiscación de sus propiedades y la consiguiente desbandada general entre familiares y personas amigas, huyendo de unas comunidades a otras para evitar el encarcelamiento y buscando alejarse de la línea del frente. Un grupo singular de 17 marianistas compartieron la prisión en la cárcel bilbaína de Larrinaga y otros 5 se alistaron en el ejército vasco para salvar la vida y pasarse a los nacionales en cuanto les fuera posible.

En San Sebastián no triunfó el golpe militar. La ciudad estuvo bajo el gobierno vasco hasta el 13 de septiembre de 1936, en que los soldados del general Mola hicieron su entrada en ella. En el colegio católico Santa María habitaba una comunidad de 23 religiosos. El 20 de julio fueron objeto de un intento de expropiación por los milicianos. Estos acontecimientos sembraron la inquietud y los religiosos se dispersaron al día siguiente. Unos fueron temporalmente detenidos, como el padre Eugenio López de Torre, don Victoriano Rodríguez y don Eugenio Montoya y puestos pronto en libertad por la intervención de antiguos alumnos miembros del Partido nacionalistas vasco. La mayor parte marchó a la villa de Zarauz, con la esperanza de poder pasar a Francia por el mar. Los que lo lograron, fueron acogidos en Burdeos por el padre Louis Gadiou. Mientras tanto, el 24 de julio, 14 milicianos anarquistas habían requisado el colegio, pero don Victoriano Rodríguez buscó la ayuda de antiguos alumnos y consiguió ceder el colegio al gobierno vasco para hospital de la Cruz roja. Cuando el 13 de septiembre las tropas de Mola entraron en San Sebastián, los religiosos fueron regresando al colegio. Inmediatamente se retomaron los trabajos para acondicionar las clases y el nuevo curso se pudo comenzar el 15 de octubre.

En Elgoibar, el pequeño colegio de Ntra. Sra. del Pilar, de apenas un centenar de alumnos de primera enseñanza, no llegó a padecer asaltos ni desperfectos. En julio de 1936 componían la comunidad 2 religiosos, don Ambrosio Eguía como director y don Gregorio Fernández de Larrinoa. El comité obrero local declaró la dictadura del proletariado, pero no cometieron desmanes. Gracias a esta situación se pudieron iniciar las clases el 1 de septiembre, pero tuvieron que ser suspendidas, porque los milicianos requisaron el edificio para su alojamiento. El día 9 fue a engrosar la comunidad don Anastasio González de Matauco, huyendo de Escoriaza, que hizo compañía al director, pues el joven religioso Fernández de Larrinoa había sido militarizado por el gobierno vasco. El 21 de septiembre los soldados del general Mola conquistaron la población. Al colegio vinieron a dormir 16 militares, a los que don Ambrosio acogió como a salvadores y les entregó la bandera republicana que cinco años atrás le había entregado el ayuntamiento y que nunca llegó a desplegarse en la fachada del edificio. Las clases se reanudaron el 20 de octubre, pero los combates arreciaron tanto que el ayuntamiento aconsejó suspender las clases y los dos religiosos se marcharon a San Sebastián. El colegio quedó abandonado y el material escolar y muebles fueron robados.

En el postulante de Escoriaza llevaba la dirección de la casa don Antonio Segura-Jáuregui y contaba una comunidad de 19 religiosos. Al sobrevenir el golpe militar, se hallaban concentrados también allí varios religiosos jóvenes, que se disponían a empezar los retiros. El

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 36 - 37.

<sup>45</sup> J. L. DE LA GRANJA SÁINZ, *República y guerra civil en Euskadi: del pacto de San Sebastián al de Santoña*. Oñate, Instituto vasco de administración pública, 1990.



día 18 salieron para sus casas 24 postulantes de 3º, quedando los 44 pertenecientes a las dos primeras clases, con la tarea de limpiar y ordenar la casa; terminada esta labor, debían marchar igualmente de vacaciones. El Partido nacionalista vasco de la localidad pidió ocupar el colegio para alojamiento de las milicias vascas y la casa sufrió varias requisas, hasta que a finales de agosto una comisión del Partido nacionalista instaló allí su cuartel general. El convento fue convertido en cuartel del ejército vasco y el 9 de septiembre fue requisado. Los 40 religiosos y 33 postulantes que aún quedaban, fueron expulsados de la casa. Los postulantes oriundos de Vizcaya y Guipuzcoa se reintegraron a sus familias y el resto se acogieron a la caridad de las buenas gentes de los caseríos cercanos. El 11 de septiembre los últimos religiosos abandonaban el convento. La casa y la finca de Escoriaza quedaron requisadas hasta el 24 de septiembre, en que entraron las tropas nacionales. El 25 llega el padre Gordejuela y don Tomás Aldecoa. Retomaron la propiedad y comenzaron los arreglos de los numerosos perjuicios materiales causados por la soldadesca. La escolita aneja al escolasticado pudo abrir sus aulas el 9 de octubre. El 23 de octubre, ante la presencia del provincial y del inspector, 54 postulantes comenzaron el nuevo curso. Otro grupo continuó en Vitoria. Pero la cercanía del frente hizo muy peligrosa la permanencia de los religiosos, hasta el punto que el 11 de enero de 1937 la dirección de la casa tomó la decisión de huir aquel mismo día a Vitoria, atravesando la sierra. Sin posibilidad de regresar a Escoriaza, la Administración provincial reorganizó el postulantado en el colegio de Vitoria. Los postulantes de 2º y 3º fueron enviados a sus familias y los de 4º y 1º fueron alojados en los locales de la calle Magdalena<sup>46</sup>. Mientras tanto, en el convento de Escoriaza permanecieron el director, el capellán y algunos hermanos obreros para atender la finca y los animales. Un mes más tarde, el convento es ocupado por las tropas del general Mola, que se preparaban para la ofensiva del norte. Una vez desencadenada la ofensiva, a finales de marzo, los soldados abandonaron la casa y hubo que volver a poner las instalaciones en condiciones de albergar de nuevo a los postulantes y sus profesores. En septiembre, los trabajos de reparación se habían concluido y el curso escolar 1937-1938 pudo dar comienzo.

Un grupo especial fue el constituido por religiosos de nacionalidad francesa. Estos se concentraron en el puerto de Bilbao, para refugiarse en Francia. Los cuatro ancianos don Clemente Gabel, don Eduardo Refregier, don Luis Schneider y don José Crelier lograron el visado en el mes de septiembre. En el éxodo les acompañó don Julio Freudreich. A mediados de diciembre se expatrió don Alonso Thibinger. De todos ellos, solamente regresaron a España don José Crelier y don Alonso.

La normalidad relativa de las obras marianistas en la zona nacional permitió los primeros contactos con la Administración general. A los superiores llegaron las primeras noticias de la situación de clandestinidad en que viven los hermanos en el territorio gubernamental y los temores de las primeras ejecuciones.

#### ***d) Persecución y martirio***

Al terminar el mes de julio de 1936 España se quedó dividida en dos zonas militares y políticas, pero también religiosas. En efecto, en la guerra civil española la religión se transformó en un componente ideológico para los bandos contendientes. En el bando nacional, la contienda fue vivida como una guerra religiosa o «cruzada» contra el ateísmo de la extrema izquierda. Al anticlericalismo culto de ciertas élites intelectuales acompañó un odio feroz de ciertas masas obreras, infeccionadas por ideologías anarquistas, que veían en la religión –la Iglesia católica, sus hombres, instituciones y símbolos un enemigo de clase a destruir. Los católicos, la jerarquía y los religiosos consideraron estas formas de rechazo del catolicismo como la expresión radicalizada de la secularización global del pensamiento y de la vida en las sociedades modernas, pero más aún como contrarias a las más genuinas raíces católicas de la cultura y de la historia de España. En este sentido se expresa el autor anónimo de la historia de la persecución de los marianistas en el País vasco, quien dice escribir estas memorias para

---

<sup>46</sup> *L'Apôtre de Marie* 299 (II-1937), pp. 64-65; 300 (III-1937), pp. 102-103.

contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la restauración de la España cristiana, de la nueva España, de la España tradicional, de la España católica, en una palabra de nuestros mayores<sup>47</sup>.

La extrema izquierda proletaria tenía el plan de eliminar la Iglesia católica en España. Sus motivos ideológico-políticos hundían sus raíces en el anticlericalismo intelectual y popular del siglo XIX, surgido a consecuencia del debate por la secularización de la sociedad y del Estado en el paso del Antiguo régimen a la cultura moderna. Sobre este trasfondo se ha de entender el laicismo hostil de la constitución republicana y los mensajes políticos que los líderes de los partidos marxistas y liberal-radical transmitieron a las masas en su aversión contra los representantes de la religión. En definitiva, para los líderes obreros la solución del problema religioso español, en las relaciones del Estado con la Iglesia, poseía una fácil solución: la extirpación de toda persona e institución eclesiástica. De este modo se manifestaba el líder obrero Andrés Nin, a los pocos días de declararse el alzamiento de los militares: «La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia sencillamente, no dejando en pie ni una siquiera». Así se explica que, una vez producido el alzamiento de los militares y las milicias fueron armadas y tomaron el poder, estas consignas fueron llevadas a la práctica con toda ferocidad.

Está ampliamente probado que la Iglesia no participó en el golpe militar de los generales contra la república. Pero los atropellos que sufrió por las leyes constitucionales y por la legislación del bienio reformador no le hicieron albergar ninguna simpatía por la institución republicana. La Iglesia se sintió acosada desde la implantación de la república y perseguida, cuando las masas proletarias asaltaron sus templos y sus instituciones educativas. Igualmente, los marianistas vivieron durante los años republicanos en un estado de miedo permanente y de honda preocupación por sus personas y propiedades. De ahí que, cuando se produce la insurrección militar, piensen espontáneamente que los militares vienen a liberar España de la revolución proletaria y sus consecuencias: el desorden, la persecución y el ateísmo. Es significativo que en el número de agosto-septiembre de 1936 de *L'Apôtre de Marie* se diga:

Una parte de España se ha sublevado contra la tiranía que hacía pesar sobre ella una situación de anarquía e irreligión<sup>48</sup>.

En la España que permaneció fiel a la república el alzamiento de los militares desencadenó una revolución proletaria, cuyos miembros pensaron que el intento de derribar la república correspondía a un alzamiento fascista, al que respondieron con un movimiento de signo anticapitalista. Estos elementos revolucionarios fueron los agentes de la persecución y fusilamientos masivos de eclesiásticos, junto con terratenientes, ricos propietarios, profesionales liberales, comerciantes, católicos significados, reconocidos monárquicos, falangistas y personas conservadoras o de orden en general, todos ellos tildados de antirrevolucionarios o sospechosos de colaborar con los sublevados contra la democracia republicana. Es en medio de este fervor revolucionario en donde se ha de situar el intento de aniquilación violenta de la Iglesia y de sus representantes, aunque hubo republicanos y socialistas democráticos que intentaron mantener la legalidad y evitar la acción violenta de los milicianos.

Alcaldes y gobernadores civiles, ante el temor de que los mandos militares y las fuerzas de seguridad simpatizaran con los sublevados, decidieron entregar las armas a los obreros. A partir de este momento, las milicias de las centrales sindicales y de los partidos de izquierda decidieron implantar la revolución social por vía violenta, eliminando el Estado republicano y los grupos y personas considerados contrarrevolucionarios. Así resultó que el gobierno central y provincial, las fuerzas de seguridad y de orden público, ejército, jueces y la misma ciudadanía, perdieron el control sobre las milicias, que se lanzaron a practicar detenciones arbitrarias y fusilamientos indiscriminados. Para cuando el gobierno logró

---

<sup>47</sup> A. PEREDA (?), *Repercusiones de la guerra civil en la vida del noviciado de Elorrio. Promanuscrito* (90 páginas entre el 20 junio y el 26 de agosto de 1937), en AGMAR, 0163.7.1; V. CÁRCEL, *o. c.*, pp. 50-54.

<sup>48</sup> *L'Apôtre de Marie* (IX-1936), pp. 308-309.

militarizarlas, ya habían pasado tres meses de anarquía, en los que los comités revolucionarios habían asesinado, la mayor parte de las veces sin juicio, a inocentes ciudadanos.

Los religiosos marianistas de las comunidades de Madrid, Ciudad Real, Valencia, País Vasco y Santander, donde había fracasado el golpe militar, fueron perseguidos tanto por la administración de justicia del gobierno cuanto por las milicias sindicales, acusados por su condición de religiosos de colaborar con los militares sublevados, de alentar simpatías fascistas o ideas políticas monárquicas, es decir, de albergar sentimientos antirrevolucionarios. El grupo de marianistas de Madrid y Ciudad Real, junto con el de Valencia, fue el más castigado. Aquí, los grupos armados de izquierda se sobrepusieron al poder legal, implantando el terror y la anarquía. Fueron catorce los marianistas fusilados, un desaparecido y numerosos encarcelados<sup>49</sup>.

Al terminar el curso en Madrid los religiosos marcharon a Segovia para realizar junto con los escolásticos sus ejercicios espirituales anuales. El 15 de julio terminaron los retiros y al día siguiente regresaron a toda prisa a Madrid, ante el asesinato de Calvo Sotelo, renombrado político de derechas. Los religiosos pensaron erróneamente que, si algo grave ocurría, habría siempre en la capital de España mayores facilidades que en ninguna otra parte para esconderse. El estallido revolucionario se desencadenó en la capital a partir del día 19, en que las milicias armadas empezaron a recorrer las calles lanzando sus consignas y haciéndose dueñas de la situación. Como las comunicaciones con las comunidades del norte estaban cortadas, los religiosos pensaron que Ciudad Real, una pequeña capital de provincias, podría ofrecer mejor refugio que Madrid. Con este pensamiento se encaminaron hacia La Mancha don Fortunato Peña, don Mauricio Fernández, don Cecilio Palacios, don Eleuterio Tamayo y don Jaime Rosas. Los religiosos restantes comenzaron a dormir en domicilios particulares.

En Madrid se tenía tres centros, los colegios de la calle Juan de Mena y Nuestra Señora del Pilar de la calle Castelló y la Administración provincial en la calle Velázquez 21. El colegio de Juan de Mena fue incautado el 5 de agosto por la Joven guardia roja, hasta que en el mes de septiembre se estableció en él la Escuela nacional de tiro. El viernes 24 de julio milicianos, policía y miembros de la Izquierda republicana incautaron el colegio del Pilar. Trece religiosos fueron conducidos a la comisaría, donde fueron dejados en libertad sin cargos. Después de salir de la comisaría, los religiosos se dispersaron por pensiones y domicilios de familiares y amigos. En unas condiciones materiales muy penosas, teniendo que vivir escondidos y padeciendo el hambre en una ciudad sitiada, lograron vivir gracias a su trabajo de profesores dando clases particulares a sus alumnos del Pilar. El colegio fue incautado y transformado en hospital militar durante toda la guerra.

Don Víctor Fernández de Larrea es un caso insólito, por haber estado movilizado en el ejército republicano y participar en la defensa de Madrid. Don Víctor se sacó el carné sindical y fue destinado a una brigada de trabajadores a cavar trincheras. Más tarde desempeñó el cargo de miliciano de cultura, para dar clase de alfabetización a oficiales y soldados. Don Víctor testimonia el analfabetismo de la población trabajadora en armas, la carencia de medios del ejército republicano y la propaganda antirreligiosa sistemática entre los soldados. Derrumbado el frente, don Víctor se entregó a las tropas de Franco y tuvo que pasar por un campo de concentración, hasta demostrar su identidad, para ser puesto en libertad. También don Silvino Palacios fue movilizado y destinado a oficinas militares. Al final de la guerra fue internado en un campo de prisioneros hasta su identificación y puesta en libertad.

Otros religiosos pudieron obtener autorización diplomática para abandonar España. Estos fueron don Salvador Foranda, que se benefició de la autorización del gobierno para abandonar el país a los varones de más de 60 años. Pasó a Francia y de aquí regresó a la zona nacional. Don Juan Alonso, para defenderse ante el Tribunal popular presentó su condición de

---

<sup>49</sup> A. MARTÍNEZ, *Testigos de Cristo*. Vitoria, 1941; CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM (ENRIQUE TORRES), *Positio super Martyrio (...) Caroli Eraña Guruceta et duorum sociorum Fidelis Fuidio Rodriguez et Jesu Hita Miranda*. Roma, 1990; CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Positio super martyrio (...) Bonaventurae García Paredes, O. P., Michaëlis Leibar, S. M. et 40 sociorum*. Roma, 1995); A. GASCÓN, *El beato Fidel Fuidio, marianista*. Madrid, SPM, 1995; F. GASTAMINZA, *El beato Carlos Eraña, marianista*. Madrid, SPM, 1995; J. M. SALAVERRI, *El beato Jesús Hita, marianista*. Madrid, SPM, 1995.

presidente de una fundación para niños pobres que había ganado un pleito a José Antonio Primo de Rivera, fundador y presidente de la Falange. Gracias a su conocimiento del francés sirvió de intérprete con brigadistas internacionales belgas y franceses. También obtuvo permiso para abandonar España, acogiéndose a la disposición de la república para mayores de 60 años. Un tercero expatriado fue don Víctor de Ocio, refugiado en la embajada argentina por ser súbdito de aquel país. Un barco argentino le llevó a Génova y de allí se dirigió al colegio Santa María de Roma. Don José Alegre fue hecho prisionero por la policía, estuvo en la cárcel Modelo. Puesto en libertad, ejerció una intensa labor de enlace entre los marianistas ocultos por Madrid, distribuyéndoles dinero, noticias y correspondencia sin ser molestado por las autoridades; fue expatriado a Francia el 8 de enero de 1938. El padre Francisco Martínez de Atristáin padeció un rosario de penalidades en su peregrinar por la cárcel Modelo, el colegio de San Antón de los padres escolapios transformado en cárcel, y en el convento de los padres paules, calle García Paredes, de donde se evadió y buscó escondite en el domicilio de doña Eloisa Martínez, calle Narváez 52, en donde se encontraban otros marianistas, hasta que gracias a la embajada de Francia pasó a aquel país en enero de 1938<sup>50</sup>. La embajada francesa prestó abundantes ayudas a los refugiados. Nueve religiosos marianistas fueron acogidos en esta sede diplomática y, gracias a las gestiones llevadas a cabo por personas amigas, el 18 de enero de 1938 pudieron salir del país don Telesforo Caballero, don Bruno Jáuregui, don José Alegre, don Pedro Ruíz de Azúa, don Máximo Martínez y el ya mencionado padre Francisco Martínez Atristain. También se sirvieron de los servicios diplomáticos los tres jóvenes marianistas don Víctor Larrea, don Severiano Ayastuy y don Jesús Egea. Los tres religiosos pasaron al país vecino y luego a la zona nacional gracias a la ayuda del padre Gadiou. Los religiosos enumerados salvaron la vida gracias a que se vieron procesados por la policía y las instituciones de justicia gubernamental. No fue así para aquellos que cayeron en el furor revolucionario de las milicias de los sindicatos y partidos obreros radicales.

El padre **Miguel Leibar** era profesor y capellán de la segunda enseñanza del colegio del Pilar. Cuando se produjo el golpe de Estado, tuvo que asumir la dirección de los religiosos que quedaron en Madrid. En calidad de superior de la casa convocó a la comunidad el 20 de julio y tomaron la decisión de que cada uno fuese a vivir a un lugar de refugio ya previamente asignado. Se instaló en el piso 3º izquierda de la calle Velázquez 21, sede de la Administración provincial, junto con otros 15 religiosos. El día 28 de julio, a las 3:00 de la tarde, milicianos anarquistas irrumpieron en el piso y arrojaron todos los muebles y documentación a la calle Velázquez, donde prendieron una inmensa hoguera. Luego se llevaron al padre Miguel con los dos criados de la casa, para fusilarlos. Los cadáveres fueron conducidos al cementerio del pueblo de Vallecas.

Es probable que también en Madrid fuera fusilado por las milicias libertarias don Bonifacio Lafuente, ecónomo de la casa de Ciudad Real, que había sido detenido por las milicias sindicalistas el 19 de julio en la estación de ferrocarril de Andújar (Jaén). Se supone que don Bonifacio murió en la expedición del llamado «tren de la muerte», que llegó a Madrid el 12 de agosto de 1936 trayendo unos 200 detenidos de la provincia de Jaén. Fueron ejecutados unas 190 personas, entre ellos el señor obispo, don Manuel Basulto.

También murieron en Madrid 3 jóvenes marianistas, don **Florencio Arnáiz**, don **Sabino Ayastuy** y don **Joaquín Ochoa**, refugiados en la casa de las hermanas Eladia y Pilar Bazán en la calle Castelló 40. Al cabo de unas semanas vinieron a juntárseles 2 dominicos, el padre Manuel Álvarez y el hermano Teófilo Montes. Pero el 13 de septiembre, 5 milicianos irrumpieron en la casa y condujeron a los religiosos al monasterio de la Visitación de la calle San Bernardo, 72, transformado en prisión de las milicias del partido comunista.

Los retenidos fueron interrogados con métodos violentos para confesar sus actividades antirrevolucionarias. La misma noche de la detención, sacaron en coche a los 5 condenados por un tribunal revolucionario. Fueron fusilados en la carretera de El Pardo y sus cadáveres sepultados en una fosa común del cementerio.

---

<sup>50</sup> Relato autobiográfico de F. MARTÍNEZ ATRISTÁIN, *Año y medio con los rojos en Madrid*, pro manuscrito, en APM, Los marianistas y la guerra.

Don Cayo Alegre se refugió en casas particulares y en pensiones. Visitaba a los marianistas escondidos, llevándoles dinero y correspondencia, pero, delatado por el portero de una de las pensiones que visitaba, el 2 de noviembre los milicianos se lo llevaron; nada se volvió a saber de él. Cuando don Cayo desapareció, le sustituyó en su peligrosa misión don Juan Vergareche, que se alojaba en el domicilio de doña Eloisa Martínez, en Narvéez 52. El día 2 de noviembre salió de la casa advirtiendo a la dueña: «Voy a entrevistarme con el señor Ulrich y regresaré pronto». Esta fue la última vez que se le vio y no ha quedado rastro de su persona.

Otros religiosos de Madrid se encaminaron a Ciudad Real, que se convirtió en una trampa mortal. En efecto, la segunda población en donde los religiosos marianistas padecieron la muerte fue Ciudad Real<sup>51</sup>. El gobernador civil de la provincia, don Germán Vidal Barreiros – republicano burgués de Izquierda republicana– en reunión del 17 de julio con los partidos políticos del Frente popular y de las fuerzas de seguridad, logró mantener la provincia fiel a la república, pero mandó entregar las armas a las fuerzas revolucionarias como medida para sofocar los conatos de sublevación en la ciudad. Las organizaciones obreras armadas desbordaron y anularon todos los intentos del gobernador para imponer una política civilizada. Otra medida desafortunada del gobernador fue enviar a la Guardia civil a la defensa de Madrid. Sin la presencia de los guardias, las fuerzas revolucionarias se vieron libres para practicar registros y detenciones indiscriminadas. Así empezó la persecución religiosa, que duró desde finales de julio hasta últimos de noviembre. En ella fueron inmolados la casi totalidad de los religiosos varones y noventa y siete sacerdotes diocesanos.

Terminado el curso escolar en Ciudad Real, el 17 de julio la mitad de los religiosos marianistas del colegio Nuestra Señora del Prado viajaron hacia Madrid. En la comunidad se quedaron el padre Blas Fernández, don Fidel Fuidio, don Jesús Hita, don Leonardo Garay y don Bonifacio de la Fuente. También permanecieron en Ciudad Real los 4 miembros de la pequeña comunidad de La Popular: don Francisco Aranzábal, don Antonio de Ocio, don Valentín Pérez y don Nemesio Pereda. Estos 4 religiosos tuvieron que abandonar la escuela el 29 de julio, al ser requisada por el sindicato anarquista CNT para albergar a los niños evacuados de la guerra. El señor director, don Francisco Aranzábal, se refugió hasta el final de la guerra en la casa de Cándido Solís, albañil y antiguo alumno de La Popular. Don Antonio de Ocio se hospedó en una fonda, pero, al poseer doble nacionalidad argentino-española, pudo negociar su salvoconducto para salir de España. Los otros dos jóvenes religiosos, don Nemesio Pereda y don Valentín Pérez, fueron incorporados al ejército republicano, pero consiguieron ser destinados a Ciudad Real para dar clase en una academia privada. Al acabar la contienda, se retiraron de la Compañía. En los días siguientes llegaron de Madrid don Fortunato Peña, don Mauricio Fernández, don Cecilio Palacios, don Jaime Rosas y don Eleuterio Tamayo. El 29 de julio llegó don Carlos Eraña. El colegio Nuestra Señora del Prado fue confiscado el 25 de julio; los religiosos desalojaron el edificio para trasladarse a las fondas y pensiones previstas. El Comité de defensa entregó el colegio al batallón de milicias «Adelante», que lo ocupó hasta el mes de noviembre, cuando vino a instalarse en él la Guardia de asalto hasta el final de la guerra.

Los marianistas escondidos en Ciudad Real estuvieron incomunicados del resto de la Compañía de María durante los tres años de la guerra. Los religiosos dieron pruebas de espíritu de familia y de caridad fraterna, compartiendo los escasos recursos disponibles y amparándose unos a otros con el silencio ante los tribunales civiles y revolucionarios. La primera víctima religiosa de la persecución fue el mismo señor obispo, D. Narciso Estenaga, con su secretario personal, fusilados el 22 de agosto. Solo salvaron sus vidas don Fortunato Peña y el padre Blas Fernández. Don Fortunato se salvó por alojarse en el domicilio de los señores Arévalo, porteros del colegio, en donde permaneció oculto hasta el final de la guerra. Y el padre Blas, porque se escondió en una fonda, donde permaneció en riguroso secreto. El último año de guerra fue

---

<sup>51</sup> CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM (ENRIQUE TORRES), «Disquisitio super martyrio», en *Positio super martyrio (...) Servorum Dei Caroli Eraña, o. c.*, pp. 22-25; F. ALÍA, *La Guerra Civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real, 1994, pp. 56-71.

movilizada su quinta y prefirió alistarse en el ejército republicano, para aliviar el hambre y pasar desapercibido<sup>52</sup>.

El 2 de septiembre fueron fusilados por los milicianos don Mauricio Fernández, don Cecilio Palacios, don Antonio de Ocio, don Jaime Rosas y don Eleuterio Tamayo. **Don Carlos Eraña** pertenecía a la comunidad del colegio del Pilar de Madrid. Temiendo por su vida, decidió dirigirse a Ciudad Real, donde había sido director del Instituto popular de la Concepción. Creyó que sus antiguos alumnos le podrían proteger. Llegó a Ciudad Real el día 29 de julio. Entonces se dirigió a Ramón Aragonés, que había sido alumno suyo y que al presente era una de las mayores autoridades del partido socialista. Aragonés le proporcionó un salvoconducto y una pensión para esconderse. Pero don Carlos no se esconde, sino que emplea su tiempo en visitar a los marianistas a quienes les distribuye dinero. Hasta que el 6 de septiembre es detenido por unos milicianos y conducido a la checa del seminario. Fue fusilado en la madrugada del 18 de septiembre, junto con otros 7 ciudadanos, entre ellos los dos hermanos y antiguos alumnos Cristóbal y Manuel Noblejas (este había sido marianista) y don Antonio Tomás, profesor del colegio

**Don Jesús Hita** estaba destinado en Madrid como profesor de segunda enseñanza y el 6 de julio de 1936 fue enviado a Ciudad Real, para dar unas clases de verano en el colegio de Nuestra Señora del Prado. El 24 de julio, al ser ocupado el colegio por los guardias civiles, se trasladó a una pensión en compañía de varios sacerdotes y religiosos, que crearon un clima ferviente de oración, hasta que el viernes 25 de septiembre unos milicianos irrumpieron en la pensión y se los llevaron. Los 5 fueron fusilados aquel mismo día.

**Don Fidel Fuidio** buscó refugio en otra pensión. El día 28 de julio se personaron varios agentes de la policía, que le pidieron les acompañara al Gobierno civil para ser interrogado, pensando que era un enlace de los militares golpistas. Allí fue reconocido como religioso profesor del colegio del Prado. Aclarada la confusión, fue puesto en libertad. Don Fidel regresó a la pensión, hasta que en la madrugada del 7 de agosto irrumpió una patrulla de milicianos buscando al sacerdote diocesano don Juan Herrero, llevándose también a don Fidel al verle el crucifijo que llevaba en el pecho. Entre el 7 de agosto y el 15 de octubre permaneció preso en el ático del Gobierno civil, transformado en prisión improvisada. A primeros de octubre el nuevo Gobernador civil, José Serrano, procuró un juicio justo a los detenidos. El 15 de octubre, el Tribunal popular condenó a 2 sacerdotes diocesanos, dejando en libertad a todos los demás detenidos. La policía les aconsejó permanecer en el gobierno hasta la mañana siguiente, porque aquella noche de viernes los milicianos realizaban sus razias por la ciudad. Pero los milicianos no estaban de acuerdo con el gobernador y abogaban por el exterminio de las personas adineradas y católicas. Aquella misma noche del 15 de octubre irrumpieron en el gobierno y se llevaron los retenidos a la checa del seminario. Don Fidel fue fusilado en la noche del 16 al 17 de octubre junto con 2 sacerdotes diocesanos y el abogado don Miguel Pintado, padre de un alumno del colegio.

El último marianista asesinado en Ciudad Real fue el joven don Leonardo Garay. Pertenecía a la comunidad del colegio del Prado. Para pasar desapercibido, se enroló en un batallón de la Federación universitaria española. Gracias a esta filiación pudo circular con libertad y contactar con los religiosos escondidos. Pero un antiguo alumno le denunció como religioso. Apresado, es trasladado al seminario diocesano transformado en cárcel y después de unos ocho días fue fusilado a finales del mes de octubre.

En Valencia, los religiosos marianistas no sufrieron pérdidas humanas pero sí una continua persecución durante toda la contienda. La sede del colegio del Pilar en la calle Altea 44 fue registrada el día 1 de agosto a las 12 de la noche por los milicianos<sup>53</sup>. Los tres religiosos de la comunidad, don Juan José Aranzábal, don Julián Díaz de Guereñu y don Celestino Martínez salieron bien librados, pero decidieron abandonar el colegio. Los religiosos salvaron la vida gracias a la ayuda de un hombre de buen corazón, don Miguel Payá, que los acogió en su

---

<sup>52</sup> B. FERNÁNDEZ, *Memorias de tres años de Guerra (1936-1939)*. Ciudad Real. 263 cuartillas mecanografiadas en el APZ, caja BV.

<sup>53</sup> J. DÍAZ DE GUEREÑU, *Tres años de asfixia al amparo de la Madre. Relato sobre la revolución en Valencia*, promanuscrito, en APM, Los marianistas y la Guerra Civil.

domicilio, al conocer que eran religiosos perseguidos. Don Juan José estuvo en el domicilio de los señores Payá hasta el 3 de enero de 1937, en que se escondió en una pensión. Obtuvo la plaza de maestro en el reformatorio de Burjassot, perteneciente al Tribunal tutelar de menores; en esta pequeña población a las afueras de Valencia pudo llevar vida segura hasta la llegada de los nacionales.

A don Celestino Martínez, el señor Payá le dio un salvoconducto, con el que podía circular por las calles de Valencia y así pudo vivir impartiendo clases particulares de casa en casa. Don Julián Díaz de Guereñu logró hacerse con un carné sindical anarquista, pudiendo dar clases particulares sin ser molestado. Los tres religiosos establecieron contactos con sacerdotes escondidos, pudiendo comulgar y distribuir la comunión clandestinamente entre las familias en las que daban clases particulares a sus hijos. Además, ayudaron a los marianistas de Madrid enviándoles correspondencia, dinero y alimentos. Sostuvieron también correspondencia con la Administración general y con el padre Gadiou, a través del cual informaban al provincial español.

Otra zona donde los religiosos marianistas fueron perseguidos fue en las provincias de Vizcaya y de Santander. Las casas ubicadas en la provincia de Vizcaya estuvieron bajo el gobierno vasco, fuera del gobierno de la Administración provincial de los marianistas, hasta la caída de Bilbao el 19 de junio de 1937. Dado que el Partido nacionalista vasco mantuvo el orden público, no hubo justicia revolucionaria sino una administración ordenada del Consejero de justicia. Gracias a esta situación, en el País vasco no se hubo de lamentar pérdidas de vidas humanas entre los religiosos marianistas, lo cual no impidió las confiscaciones de inmuebles y encarcelamientos de personas por razones militares y sospechas políticas. Por estas razones se dio una desbandada de religiosos de unas comunidades a otras buscando refugio.

11 religiosos constituían la comunidad del colegio de Nuestra Señora del Pilar de Las Arenas. Al tener noticia del alzamiento militar, decidieron dispersarse. En el colegio se quedaron el padre Jenaro Marañón, don Benito Revuelta y don Luis Sáenz de Buruaga, dando clases particulares. Pero en noviembre, don Luis fue movilizado y vino a vivir con ellos. El 19 de diciembre sufren un registro y el padre Eugenio fue detenido. Cuatro días más tarde fue detenido el padre Jenaro y ambos sacerdotes fueron conducidos a la prisión bilbaína de Larrinaga con otro grupo de marianistas procedentes de Elorrio. La comunidad marianista del colegio de Nuestra Señora de la Asunción, en la población de Yurre (Vizcaya), vivió en todo momento tranquila, sin ser molestada ni por los milicianos ni por la policía, por lo que se convirtió en un centro de refugio de marianistas procedentes de todas las comunidades del País vasco. Componían la comunidad 3 religiosos, don Marcelo Lete, don Isidoro Echeverría y don Saturnino Ruiz de Garay. El 16 de septiembre se abrieron las clases. La ofensiva del general Mola en la primavera de 1937 incorporó definitivamente el País vasco al gobierno de Franco: el 25 de mayo de 1937 los soldados franquistas consiguieron entrar en Yurre. En la escuela de Nuestra Señora de la Asunción se encontraban escondidos don Marcelo Lete, don Marcelino Juez, don Eulogio Achaerandio y don Celestino Montoya, quienes recibieron a los militares con los gritos de «¡Viva España!» y «¡Viva Franco!». En octubre se reanudaron las clases.

La tercera localidad vizcaína con presencia marianista era la villa de Elorrio, sede del noviciado y de las escuelas Beato Berriochoa. Las escuelas dejaron de funcionar a inicios de septiembre, al ser requisadas para hospital de sangre. En el noviciado residía una comunidad de 8 religiosos, gobernada por el padre Abdón Pereda y el hermano maestro, don Marcelino Juez. Los novicios eran 18 jóvenes. Circunstancialmente pasaban sus vacaciones de verano el padre Florentino Fernández, director del Pilar de Madrid, y don Alonso Thibinger. Elorrio se encontraba lejos del frente y, por consiguiente, durante los primeros meses de la guerra la vida en el noviciado pudo continuar con normalidad<sup>54</sup>. Pronto comenzaron a llegar marianistas buscando refugio. A partir de finales de septiembre, con la caída de San Sebastián, una multitud de refugiados cae sobre Elorrio y la villa pasa a estar en la línea del frente. El 1 de octubre se presentaron en la casa autoridades del gobierno vasco, pidiendo alojar a 6 religiosos asuncionistas con 27 postulantes. De esta manera llegaron a estar bajo el mismo techo hasta 72

---

<sup>54</sup> Relato de A. PEREDA, *Repercusión de la Guerra Civil en la vida del Noviciado de Elorrio*, (promanuscrito), en AGMAR. 0163.7.1; ID., *Los marianistas en la Guerra*, (promanuscrito), en APM.

personas. Pero los militares vascos determinaron poner en el noviciado su centro de mando y el día 11 de octubre la casa fue requisada. El padre Eugenio López de Torre, don Macrino Fernández, don Benito Revuelta y el padre Florentino Fernández, prefirieron huir a Lequeitio, pensando que esta población caería pronto en manos de los militares o tendrían fácil ocasión de pasar por mar a San Sebastián. El padre Florentino, don Macrino y don Benito, encontraron un bote con el que pasaron a Francia, para regresar a «la España de Franco» por Irún, mientras que el padre Eugenio estimó preferible huir a la comunidad de Las Arenas, donde fue capturado y unido al grupo de marianistas encarcelados en Larrinaga.

Los marianistas que se quedaron en Elorrio, fueron detenidos el sábado 19 de diciembre. Al día siguiente, agentes de policía registraron la casa del noviciado, tomando a los religiosos por espías de los sublevados; la comunidad fue conducida a la comisaría de Guerra, quedando encarcelados el padre maestro y 10 marianistas. No pudiendo demostrar ninguno de los cargos imputados, el comisario político tuvo que concluir que los religiosos no tenían otra culpa que la de ser «desafectos al régimen». Los religiosos continuaron encarcelados, pero el 28 de diciembre se dio la libertad a don Marcelino Juez, que se ocupó de los novicios, encomendándolos a la hospitalidad de personas amigas. Vivieron así hasta abril de 1937, en que el ejército de Franco conquistó el País vasco. El 30 de abril pudieron personarse en el noviciado el padre provincial y el señor inspector. Al día siguiente iniciaron los trabajos de limpieza y arreglo de la casa y recuperan los muebles que habían sido escondidos entre los buenos vecinos. La casa quedó en condiciones de ser habitada por la nueva tanda de novicios, que comenzaron su noviciado el 1 de julio. La nueva hornada estaba compuesta por 14 novicios y para su dirección se puso al padre Florentino Fernández, ayudado por don Marcelino Juez.

El 30 de diciembre de 1936 todo el grupo de marianistas detenidos fue trasladado al edificio de la Bolsa de Bilbao, transformado en cárcel. El 22 de enero de 1937 los 22 religiosos fueron trasladados a la cárcel de Larrinaga. El Tribunal popular de Bilbao los declaró rebeldes y los condenó a prisión incondicional o a pagar una fianza de 2.000 pts. Solo pagaron don Eusebio Jauregui, el padre Eusebio Araico, don Francisco Laiseca, D. Basilio Arana, D. Cándido Urteaga y D. José María Caballero. Los demás se negaron a pagar, por carecer de esa cantidad y porque esperaban que en breve los militares conquistarían Bilbao, como así fue. Las condiciones de prisión no fueron malas. La alimentación fue escasa, pero no se pasó hambre. La cárcel de Larrinaga llegó a albergar hasta 960 reclusos. Vivían con un intenso entusiasmo patriótico y religioso. Se rezaba en común el rosario, el vía crucis, recibieron permiso para celebrar la misa y comulgar a diario; también celebraron una procesión del *Corpus Christi*, organizada por el padre Jenaro Marañón y presidida por el padre Abdón Pereda<sup>55</sup>.

Entre tanto, la pérdida de Guipúzcoa obligó al gobierno vasco a militarizar a todos los mozos en edad militar. El primero de noviembre se presentaron 13 marianistas para incorporarse al ejército vasco; 10 de ellos fueron declarados útiles. Pero el 20 de diciembre, don Luis Mata, don Pío Segura, don Luis Sáenz de Buruaga, don Saturnino Ruiz de Garibay y don Eusebio Pardo se pasaron a las filas nacionales por el frente de Vitoria<sup>56</sup>. Esta acción produjo funestas consecuencias para los otros alistados, don Guillermo Díaz, don Félix González, don Victoriano Mateo, don José María Ruiz y don Francisco Laiseca, que fueron detenidos.

La rapidez de la guerra en el norte trajo la pronta recuperación de las comunidades de Elorrio, Yurre y Las Arenas. El 31 de marzo de 1937 el general Mola desató la ofensiva con el poder de las brigadas navarras, cuantioso material aéreo, tanques y cañones de las unidades italianas y la poderosa fuerza aérea alemana de la Legión Condor, mientras que el ejército vasco existía solo en el papel. Pero hasta el último momento el gobierno vasco mantuvo la legalidad, por lo que D. José María Leizaola, consejero de Justicia, quedó en Bilbao para rendir la ciudad

---

<sup>55</sup> A. PEREDA, *Repercusión de la Guerra Civil*, o. c., pp. 27–28.34. Se corresponde con A. MONTERO, *Historia de la persecución religiosa en España*. Madrid, Ed. Católica, 1961, p.146; M. BARBADILLO (ed.), *Recuerdos de la guerra*. Madrid, SPM, 1993, p. 288.

<sup>56</sup> El caso del alistamiento de 15 religiosos marianistas en el ejército vasco no fue del todo voluntario ni del todo forzoso; si se ofrecieron voluntarios antes de que movilizaran a su quinta, fue porque sabían que a los religiosos se les destinaba a Sanidad militar y con la idea de evadirse al campo nacional en cuanto fuese posible. Cf. M. BARBADILLO, *Recuerdos de la Guerra*, o. c., pp. 286-287.



de forma civilizada, evitando el pillaje y liberando a los presos de la prisión de Larrinaga. El 18 de junio se vieron libres los 9 marianistas que estaban en la prisión. El 18 y 19 se rindieron los batallones vascos. Don Francisco Laiseca, teniente del ejército vasco, se entregó con todos sus hombres. Fue juzgado por «auxilio a la rebelión» y condenado a seis años de prisión, pero fue puesto en libertad el 1 de agosto de 1940.

Perteneciente al núcleo de comunidades que permanecieron en la zona norte de la república estaba el colegio San José de enseñanza primaria, en Suances (Santander). Los primeros días del golpe militar los religiosos no sufrieron molestias, pero, al desencadenarse, la revolución antifascista cogió por sorpresa a la pequeña comunidad compuesta por don Andrés Pérez, don Eugenio Elguea, don Celestino Montoya y don Eulogio Achaerandio<sup>57</sup>. A finales de julio un grupo de unos 25 milicianos irrumpieron en el colegio buscando las armas que decían escondían allí los miembros de la Acción católica local; cuando dieron por terminado el registro, se llevaron a los 4 religiosos al Comité popular, donde fueron interrogados. El director, don Andrés, acusado de relaciones culpables con la Juventud católica y de ocultar el escondite del párroco, fue detenido. El 1 de agosto fue conducido a Santander y encarcelado en un barco, en el que pasó dos meses y medio en condiciones de cautiverio muy penosas. El 16 de octubre fue trasladado al penal de El Dueso, próximo a Santoña. Allí pasó diez meses y medio soportando hambre y malos tratos. Fue puesto en libertad cuando concluyó la guerra del norte, el 22 de agosto de 1937<sup>58</sup>. Los demás religiosos de Suances abandonaron el pueblo provistos de salvoconductos. El colegio quedó abandonado y a merced de los milicianos, que lo saquearon.

En el verano de 1937 las armas nacionales conquistaron la cornisa cantábrica: País vasco, Santander y Asturias. La liquidación de la bolsa republicana del norte peninsular favoreció sobremanera a la provincia marianista de España, al permitir recuperar todas las casas y personas del País vasco, lugar en aquel entonces de mayor implantación marianista. A partir del curso 1937-1938 la gran mayoría de los colegios y de las comunidades pueden funcionar con su ritmo normal; no hay otro contratiempo que los marianistas movilizados y la angustia por el paradero de los religiosos de Ciudad Real, Madrid y Valencia. Pero hay sensación de que la guerra está ganada para los ejércitos de Franco y en la retaguardia se vive con la mística del esfuerzo colectivo por la victoria militar y del prestigio social de la religión y sus instituciones.

### ***e) Vida y gobierno en tiempos de guerra***

En la zona dominada por los militares sublevados los elementos cívico-militares armados mantuvieron el orden social y el normal funcionamiento de la actividad económica y civil desde el primer momento del golpe militar. Por esta razón, en la España «nacional» continuó la vida escolar de los colegios marianistas y los actos propios de la vida de los religiosos. La reunión de los Consejos provinciales fue la única institución que permitió gobernar la provincia, debido a la imposibilidad de convocar el Capítulo. Tras la victoria del ejército de Franco en la campaña del norte, a partir de junio de 1937 hay en las decisiones tomadas en los Consejos la convicción de encontrarse ya en un nuevo Estado político, que unifica el territorio y que permite tomar resoluciones económicas y administrativas sobre los religiosos, las comunidades y los colegios. Existe, por lo tanto, la certeza de que la guerra está potencialmente ganada por las armas nacionales y a efectos de gobierno y administración no hubo más contratiempos que el producido por los religiosos movilizados. Una vez que los colegios se encuentran en funcionamiento y las comunidades reconstruidas, se procede a estabilizar la economía de la provincia gracias a la gran afluencia de alumnado. Pero se dejan las pequeñas escuelas o fundaciones de Villarrín, Santísimo Cristo del Mercado (Segovia), Beato Berriochoa (Elorrio), Suances, Las Arenas y Elgoibar, a las que no se puede atender por falta de personal; además, aportaban poco a la economía provincial. A efectos económicos, las

<sup>57</sup> J. L. DE LA GRANJA, *República y Guerra Civil en Euskadi*. Bilbao, Instituto vasco de la administración pública, 1991, pp. 311-312; A. PEREDA, *Repercusión de la Guerra Civil, o. c.*, pp. 38-39; A. MARTÍNEZ, *Los marianistas y la Cruzada, o. c.*, pp. 67-68; M. MONTERO, *o. c.*, p. 348.

<sup>58</sup> A. PÉREZ, *L'Apôtre de Marie*, 308 (XII-1937), pp.413-417; ID., *Crónica de 391 días de prisión. 2 agosto 1936-26 agosto 1937*, promanuscrito, s. d., en APM.

deudas del Pilar de Madrid, de la construcción del colegio de Tetuán y de la compra del campo de deportes en Cádiz, que no pudieron pagarse durante el tiempo de guerra, siguieron aumentando y gravando la economía provincial, con su lastre para la inminente posguerra.

Fueron muchos los religiosos marianistas militarizados. Por lo general las movilizaciones de los jóvenes religiosos se produjeron al ser llamados por sus quintas y esto tanto en el campo nacional como en los raros casos del ejército republicano. Fueron movilizados en el ejército de Franco el 40 % de los religiosos, llegando en el momento más decisivo de la guerra, en el verano de 1937, a estar enrolados 153 marianistas sobre 330 profesos. De la vida militar de los marianistas interesan dos aspectos: uno, el fuerte sentido religioso con el que vivieron la guerra como una cruzada religiosa contra lo que ellos pensaban que era el comunismo ateo y el marxismo; el otro aspecto fue el sentimiento afectivo personal en una situación de guerra y fuera del ambiente de la regularidad religiosa. Es bien conocida cómo fue vivida la connotación religiosa de la guerra española por los contendientes de uno y otro bando, como una verdadera guerra a favor o en contra de la religión. Sentido religioso que ya se incubó durante los meses del Frente popular, por causa de las agresiones verbales y los asaltos a la propiedad que sufrieron los religiosos marianistas. Esta fue una de las causas para la pronta reacción de los religiosos y superiores a favor de los militares insurrectos «para defender la Religión»<sup>59</sup>.

El concepto de «cruzada» para una guerra civil, que estalló por causas políticas, económicas y sociales, se fue formando en los cuatro primeros meses de guerra, entre los monárquicos tradicionalistas de Navarra, que apoyaron el golpe. Los militares se apoderaron de este concepto, para atraerse a su causa a la población de la región conservadora de Castilla. La formulación doctrinal de la guerra como cruzada religiosa contra el comunismo apareció en la carta pastoral del 6 de agosto de los obispos de Pamplona y Vitoria y en la del 30 de septiembre del obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel, *Las dos ciudades*. Pero la tensión ideológico-religiosa de la población civil y de numerosos combatientes en el bando nacional fue espontánea y previa a la elaboración doctrinal de los obispos. El sentir martirial ya estaba en el ánimo de los religiosos durante los años republicanos, a partir de la quema de iglesias y la ley de congregaciones. Así se explica que en carta del 1 de agosto de 1936 del provincial y del inspector a Nivelles, se manejan todos los tópicos sobre el

movimiento salvador de los militares en esta obra de reconquista de la patria y de nuestras tradiciones. Todo elemento civil con ideas sanas de la nación marcha con los militares;

la República no resistirá, porque el ejército, falangistas y requetés hacen una

limpieza de marxistas en esta nación que estaba al borde del abismo y de las hordas soviéticas.

No falta la lectura providencialista, al afirmar:

La Virgen del Pilar protegerá España: nuestra fe, nuestra historia, la civilización occidental, serán salvadas al menos en la península Ibérica.

La carta termina con un «¡Viva España!»<sup>60</sup>. El mismo sentir muestran las cartas que religiosos de provincias europeas envían en apoyo al padre Gordejuela, al afirmar:

---

<sup>59</sup> M. TUÑÓN DE LARA, «Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales», en R. TAMAMES (dir.), *La guerra civil española. 50 años después*. Barcelona, Planeta. 1986, pp. 288-289; M. BARBADILLO (ed.), *Recuerdos de la guerra*, o. c., pp. 175-177.

<sup>60</sup> AGMAR, 077.1.119.

Rezamos para el éxito de la causa de Dios y de María, por el éxito de aquellos que defienden los verdaderos intereses de la patria y de la religión. ¡Nuestra Señora del Pilar salve España!<sup>61</sup>.

La concepción de la guerra civil como cruzada religiosa aparece explícita en la circular del padre Gordejuela del 18 de noviembre de 1936, en unas fechas en las que ya se han recibido las noticias de los religiosos fusilados en campo republicano y en las que el ejército de Franco ha impuesto sus condiciones de supremacía sobre las descoordinadas fuerzas armadas republicanas.

Finalmente fueron los obispos quienes elaboraron una teología política de la guerra en su *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España*, publicada el 1 de julio de 1937, al año de iniciarse las hostilidades y después de haberse dado las enormes cifras de fusilamientos de eclesiásticos y católicos en la zona bajo dominio republicano. Los obispos reconocen que «la Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó», pero los acontecimientos han tenido una «grave repercusión de orden religioso»:

Una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España... Hoy por hoy, no hay en España más esperanzas para reconquistar la justicia y la paz, y los bienes que de ella se derivan, que el triunfo del Movimiento Nacional<sup>62</sup>.

El otro aspecto a considerar fue el estado afectivo que provocó en los religiosos militarizados vivir lejos de la regularidad conventual. Los jóvenes militarizados creyeron recibir el reproche por parte de sus superiores religiosos de no observar sus obligaciones religiosas –se entienda las oraciones de regla–, cuando ellos entendían su servicio de armas como la entrega de sus vidas por la libertad de la religión, y lamentaban que los superiores «no se hacían cargo de lo que era estar en el frente»<sup>63</sup>.

La preocupación por los soldados y su vida religiosa fue uno de los mayores intereses de la Administración provincial. El padre Gordejuela en la circular del 18 de noviembre de 1936 expone la relación y atención que se había de mantener con los religiosos movilizados. Correspondía a la solicitud de los superiores locales atender a los religiosos soldados pertenecientes a sus respectivas comunidades. Se les debía atender en sus necesidades materiales y morales, sobre todo, recordándoles que, aunque soldados, eran religiosos y por lo tanto modelos de piedad viril y apóstoles entre sus compañeros. Pedía también el padre Gordejuela que se mantuviera con ellos correspondencia frecuente y finalmente se viera ante las autoridades militares de cada localidad el modo de acogerlos a los beneficios otorgados por la disposición del gobierno de Franco, para que cumplieran su servicio militar en ocupaciones acordes con su estado. Razón por la que la gran mayoría de ellos sirvieron en unidades de sanidad militar y de oficinas, siendo raros los casos de actuación directa en el frente.

Según las disposiciones canónicas vigentes, a los religiosos militarizados se les hizo cesar sus votos en el momento de ser movilizados, si bien continuaban siendo religiosos en el sentido estricto del nombre. Hubo comportamientos ejemplares en los jóvenes cuya radicación vocacional era sincera y sólida. Pero en otros, el cuartel y la guerra fue causa para cejar en su decisión vocacional. La mayoría, sin embargo, fueron fieles a sus compromisos. Los superiores temieron que, al terminar la guerra, regresaran con hábitos de cuartel poco en armonía con la regla, por lo que al reincorporarse a la vida religiosa se les sometió a una suerte de cuarentena, para habituarlos nuevamente a la regularidad religiosa. Al término de la guerra la pérdida de religiosos se elevó a 43, de los cuales 9 con votos definitivos; es decir, el 28 % de los religiosos

<sup>61</sup> Carta proveniente de Saint Remy con fecha 30-V-1937, en APM, 103.286. Cartas similares en APM, 103. 275; 103. 276; 103. 279; 103. 282.

<sup>62</sup> J. IRIBARREN (ed.), *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1974)*. Madrid, Editorial católica, 1974, pp. 219-242.

<sup>63</sup> Testimonios de D. Hipólito Marquínez y P. Victoriano Mateo, en M. BARBADILLO (ed.), *Recuerdos de la guerra, o. c.*

movilizados, «una cifra que consideramos bastante elevada» estimaba el provincial en la «Memoria del oficio de celo» al Capítulo provincial de diciembre de 1939. Este enjuiciamiento excesivamente negativo creó un relativo malestar entre sus compañeros de armas, que continuaron de marianistas<sup>64</sup>. Con todo y contra el sentir del provincial, la perseverancia fue mayoritaria, lo cual indica la fuerte identidad vocacional y el entusiasmo religioso de aquella juventud marianista. El hecho fue reconocido por el Superior general, padre Kieffer, en su circular del 12 de mayo de 1939, para comunicar a toda la Compañía de María que los marianistas españoles

salen del incendio rojo con excelentes disposiciones, llenos de reconocimiento por la protección visible de la que han sido objeto por parte de la buena Madre, en medio de los peligros físicos y morales que han corrido.

El gobierno de la Administración provincial se vio favorecido por la situación de orden existente en la España nacional. En la población y territorio administrado por el gobierno de Burgos se vive bajo un nuevo Estado, que ha unificado el mando militar y político en la persona del general Francisco Franco, nombrado Generalísimo y Caudillo, que da origen a una dictadura unipersonal en la que se integran todas las fuerzas políticas que se sumaron al alzamiento, sometiendo sus ideologías particulares a su mando político-militar. El nuevo Estado contó pronto con su estructura administrativa. La vida económica, jurídica y civil, incluida la educación, se reorganizaron con prontitud ya desde el día 24 de julio de 1936, día en que se constituyó en Burgos una Junta de defensa nacional, que asumió todos los poderes del Estado y lo representaba legítimamente ante las potencias extranjeras. Esta situación de regularidad, aun cuando se ha de contar con las restricciones características de una economía de guerra, favoreció a los superiores marianistas el gobierno pastoral y administrativo de las casas en la zona nacional.

En el Consejo provincial de los días 6 y 7 de junio de 1937 se tomaron las provisiones sobre personas y establecimientos durante la guerra. Las decisiones de este Consejo aparecieron publicadas en la circular del siguiente 28 de junio. El orden político-militar permitió que entre el 17 de agosto y el 3 de septiembre el padre Kieffer, acompañado del secretario general, don Miguel García, visitara las comunidades de San Sebastián, Vitoria y Escoriaza<sup>65</sup>. El principal problema, entonces, vino dado por la carencia de personal causada por la movilización de los jóvenes religiosos. Para sobreponerse a esta situación, la Administración provincial manejó dos criterios: uno fue deshacerse de las escuelas rurales de menor alumnado y por ello de menor influencia en la provincia; así se abandonaron Elgoibar, Villarrín de Campos y el colegio San José de Suances y las escuelas del Santísimo Cristo del Mercado de Segovia y Las Arenas. La Administración provincial hizo desaparecer las sociedades anónimas creadas durante la república para mantener la propiedad de los colegios, si bien los profesores seculares siguieron en sus puestos en tanto no había docentes marianistas para sustituirlos. Así, funcionaron los establecimientos de Tetuán, San Sebastián, Vitoria, El Royo, Jerez, Cádiz y Tetuán, que vieron aumentar el número de alumnos, hijos de las familias refugiadas en la zona nacional. Gracias a ello se contó con capital para terminar las obras del nuevo edificio del colegio Nuestra Señora del Pilar de Tetuán. El edificio fue bendecido por el padre Gordejuela el 17 de octubre de 1937.

La Administración provincial se vio forzada a tomar la dirección de dos nuevos colegios, uno en Vergara (Guipúzcoa) y otro en Tánger, para contentar a las autoridades del nuevo régimen. El Administrador apostólico de la diócesis de Vitoria, Mons. Francisco Javier Lauzurica, había trasladado a Vergara el seminario menor, por haber sido ocupado sus locales para hospital militar. El seminario se había establecido en un colegio de segunda enseñanza dirigido por los dominicos y Lauzurica deseaba que profesores marianistas se encargaran de las

<sup>64</sup> Lista de los alistados, difuntos y defecciones en M. BARBADILLO, *Recuerdos de la guerra, o. c.*, pp. 279-287: los marianistas movilizados en el ejército nacional fueron 148; en acciones de guerra murieron 3 (uno de ellos novicio); sirvieron en el ejército vasco 15; se pasaron a las filas nacionales 5; hubo el caso de 11 marianistas que estuvieron alistados sucesivamente en los dos ejércitos.

<sup>65</sup> *L'Apôtre de Marie*, 305 (VIII/IX-1937) p. 302; 307 (XI-1937), pp. 378-381.

asignaturas profanas de los seminaristas. El 27 de noviembre de 1937 el padre Gordejuela fue llamado a entrevistarse con monseñor Lauzurica, quien le aseguró que era deseo formal proveniente del mismo delegado de la Santa Sede ante el gobierno de Franco, Mons. Antoniutti, que los marianistas asumiesen el colegio de Vergara. Para tranquilizar al provincial, le prometió que intervendría ante las autoridades militares a fin que estas licenciasen a algunos religiosos movilizadas. La Administración general creyó conveniente aceptar, para evitar tensiones con el señor obispo. Entonces envió a don Alonso Thibinger como profesor de física y química y de historia natural y a los seminaristas don Joaquín Chomón y don Ambrosio Vergareche, que seguían los cursos del seminario de Vitoria.

A partir de esta obligación, hubo que aceptar las escuelas municipales de Vergara. El padre Gordejuela y don Antonio acordaron con el ayuntamiento los detalles de la fundación: regentar 2 clases gratuitas a cuenta del ayuntamiento, con el contingente escolar de 50 alumnos por clase; abrir un colegio de segunda enseñanza con sus 3 primeros cursos y que iría completándose hasta tener el bachillerato completo. El ayuntamiento daba el edificio para estas 2 obras y para residencia de los religiosos. Se podrán tener también clases de pago de primera enseñanza. El 23 de febrero de 1938 don Antonio Martínez, acompañado de don José Alegre y don Elías Fernández, llegó a Vergara. Dos días después se les agregó don Máximo Martínez. Finalmente, se unieron el padre Jesús González, don Antonio de Ocio, don Ambrosio Bergareche y don Raimundo Saiz. El colegio se abrió con 2 clases de alumnos gratuitos el 1 de marzo de 1938, en Villa Unceta, con bonito parque donado por el ayuntamiento. El 1 de octubre comenzaron a funcionar también los 3 primeros años de bachillerato, más una tercera clase de primaria con alumnos de pago y un pequeño internado.

Otra fundación tuvo lugar en la ciudad marroquí de Tánger, impuesta por el Alto comisario, Beigbeder. Esta fundación se sitúa en el conjunto de un plan diplomático-militar ideado por Franco, protegido por su poderoso socio alemán, para apoderarse de la ciudad internacional, con el fin de aumentar el protectorado español a expensas del territorio francés. Las tropas españolas ocuparon Tánger el 14 de junio de 1940, día de la entrada de los alemanes en París. Pero previamente se pensó en una penetración pacífico-cultural mediante la implantación de unos centros escolares españoles. Encargado de este negocio, el señor Beigbeder pensó en sus antiguos profesores de Cádiz, a los cuales recurrió «con anuencia del Generalísimo Franco» en el mes de abril de 1938<sup>66</sup>. Los marianistas eran reclamados para dirigir las escuelas gratuitas de Alfonso XIII o de Casa Riera (en las que también había unas clases de pago denominadas colegio Sagrado Corazón), porque de ellas se retiraban los franciscanos, para dedicarse a su misión parroquial. A mediados de julio don Antonio Martínez viajó a Tánger. En la entrevista con el Alto comisario, este invocó «para ello razones de patriotismo que no se pudieron desoir» –explica don Antonio– y al final «se aceptó, porque no había otro remedio» para no indisponerse con las autoridades militares del nuevo Estado. El Alto comisario prometió que el ministerio de Educación correría con el cargo económico del centro y él mismo se ocuparía de liberar del servicio militar a todos los jóvenes religiosos que fueran necesarios. Las dificultades se resolvieron con prontitud y en el mes de julio de 1938 don Juan Beigbeder avisó urgentemente para tomar posesión inmediata de las escuelas. Para atenderlas se enviaron 9 religiosos, de los que don Celestino Rodríguez Mendiguren es nombrado director. Los religiosos atendían a 3 clases primarias gratuitas y otras tantas nocturnas para moros, más otras de pago de primera y segunda enseñanza. El total de alumnos llegó a unos 370.

La guerra obligó a numerosas familias a enviar a sus hijos a los internados marianistas, al desaparecer numerosas escuelas en pueblos y ciudades. Esta afluencia de alumnado en los grandes colegios obligó a la mejora de las instalaciones. Un caso singular fue el colegio de San Felipe Neri de Cádiz. Haciendo un gran esfuerzo económico, el 8 de abril de 1938 se compró el campo de deportes de La Mirandilla. El hecho más decisivo fue la construcción del nuevo colegio, a propuesta del ayuntamiento gaditano. El alcalde, don Juan de Dios Molina y Arroquia, propuso permutar La Mirandilla por el grupo escolar Andrés Manjón, para construir el estadio municipal de fútbol en el campo deportivo. El grupo escolar Manjón consistía en un magnífico edificio de la arquitectura de vanguardia, proyectado en septiembre de

<sup>66</sup> *L'Apôtre de Marie*, n 318 (XI-1938), p. 368.

1932 dentro del programa de escolarización que acometió el gobierno reformista de la república. Pero el grupo escolar nunca fue empleado, dado que la zona donde se construyó en el istmo de Cádiz, contaba con escasa población. Inmediatamente, La Escolar estudio la oferta y se la comunicó a la Administración provincial, que en la sesión del Consejo del 10 de agosto de 1939, celebrada en Friburgo con el Superior general y sus asistentes durante el Capítulo general, se aceptó la permuta del campo de La Mirandilla por el grupo escolar Manjón. El acuerdo entre el Ayuntamiento y los gerentes de La Escolar fue dado el 17 de octubre de 1939.

El colegio marianista de Buenos Aires, en Argentina, comienza ahora su lenta expansión, justo en estos años de la guerra. En el curso 1938 ya escolarizaba 90 alumnos. El palacete se quedó pequeño y se desea comprar otro chalet con más espacio. La propuesta llega en octubre de 1938 al Consejo provincial, que la aprueba. El padre Gordejuela se embarcó en Lisboa el 2 de noviembre de 1938 rumbo a Buenos Aires. Desembarcó el 24 del mismo mes y durante todo diciembre convivió con los religiosos. Predicó los ejercicios anuales y se decidió la compra del nuevo edificio. El nuevo local, también situado en la calle Rivadavia 5652, se adquirió el 2 de diciembre de 1938; tenía capacidad para 200 alumnos, un jardín y un terreno adyacente para patios de recreo.

Pero al efectuar el acto jurídico de la compra, se presentó una dificultad: en Argentina las congregaciones religiosas no tenían personalidad jurídica, por lo que los marianistas no podían poseer en cuanto congregación. Tal obstáculo se resolvió constituyendo una sociedad civil. Todos los religiosos residentes en Argentina constituyeron en Buenos Aires, con fecha del 7 de marzo de 1939, la sociedad civil Instituto cultural marianista, con firma de don Pedro Martínez Saralegui en su carácter de presidente del Consejo directivo, según acta de fundación del 25 de octubre de 1938. En el artículo 1º se establecía que los fines eran «instruir y educar niños, y realizar todo género de obras sociales especialmente en beneficio de la juventud». La sociedad fue reconocida legalmente el 16 de enero de 1939. De este modo, se cuenta con personalidad jurídica, pudiendo comprar la finca mencionada. Consolidada la presencia marianista, se inicia una política de fuerte implantación, basada en el envío masivo de religiosos desde España; en el curso 1939 se envió a don Marcelino Juez, don Lorenzo Aspe y don Julio García. El Consejo se preguntó por la posibilidad del reclutamiento de vocaciones argentinas. Pero se prefirió enviar personas y no la extracción de vocaciones argentinas, debido al enorme coste económico y de personal que suponía crear todo el sistema de casas de formación.

### ***f) Final de la guerra y vuelta a la vida regular***

El año 1939 se inicia con el avance acelerado del ejército de Franco en el frente de Cataluña. La capacidad defensiva de la república se había agotado. El 26 de enero las divisiones nacionales entraron en Barcelona, sin hallar resistencia. Todos presienten que ha llegado el final de la guerra, tanto más cuanto que el 27 de febrero Francia e Inglaterra reconocieron el gobierno de Franco. El «nuevo Estado» va tomando medidas legales para el desmantelamiento del régimen republicano. En el campo religioso se va configurando el nacional-catolicismo, por el que la Iglesia se constituye en uno de los valedores ideológicos del nuevo régimen y este integra y protege a la Iglesia. Se abre a partir de ahora una era de privilegio y crecimiento para todas las instituciones religiosas católicas en España. El último parte oficial de guerra del gobierno de Burgos fue emitido el 1 de abril de 1939, tras la conquista de Madrid. Nace, ahora, el franquismo, que se define por ser un régimen personal en la mano del general Francisco Franco, quien fundaba su poder en su mando sobre el ejército y el triunfo militar<sup>67</sup>. Él es el jefe del Estado y reúne en su persona todos los poderes, incluido el legislativo; los ministros representaban a todas las fuerzas que se alzaron contra la república y prestaban juramento de fidelidad a Franco –caudillo, generalísimo y jefe del Estado– y al régimen nacional.

---

<sup>67</sup> M. TUÑÓN DE LARA, «Crisis del Estado: dictadura, República, Guerra (1923-1939)», en ID., (dir.), *Historia de España*, T. IX, Barcelona, Labor, 1989, pp. 417-422; J. P. FUSI, «El franquismo: la etapa totalitaria (1939-1959)», en J. M. JOVER / G. GÓMEZ-FERRE / J. P. FUSI, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid, Debate, 2001, pp. 713-742.

La identificación progresiva de la Iglesia con el nuevo régimen político le permitió ejercer con plena libertad sus funciones de culto y apostolado, entre ellas la enseñanza. A su vez, el Estado encuentra en la Iglesia su legitimación. Es lo que se ha llamado «nacional-catolicismo», según el cual, lo español es lo católico y el Estado se hace confesional. El Estado concede a la Iglesia privilegios y derechos y la religión aparece omnipresente en todos los ámbitos de la vida pública, inclusive la escuela, con el crucifijo y las fiestas religiosas. Convertida en un instrumento de propaganda y socialización de las nuevas doctrinas, la política educativa del franquismo se rigió por los principios del centralismo educativo, la ideología nacionalista, el uniformismo, la influencia de la Iglesia y la libertad para la iniciativa privada. *L'Apôtre de Marie* de julio de 1939 saludaba con alborozo las nuevas leyes escolares<sup>68</sup>.

La ley de reforma de la enseñanza media de 20 de septiembre de 1938 concibe un bachillerato de cultura clásica y humanística, «camino seguro para la vuelta a la valorización del ser auténtico de España». La cultura clásica iba acompañada de un contenido eminentemente católico y patriótico, porque «el catolicismo es la médula de la historia de España». En lo técnico organizativo, el plan de estudios de este bachillerato, que se mantuvo hasta 1953, supuso una racionalización del plan de estudios. La nueva ley dejaba un amplio margen de autonomía a los colegios privados, casi equiparados a los institutos oficiales. El primer efecto de la ley fue la rápida expansión de la enseñanza de la Iglesia. De ahí que el padre Florentino Fernández manifieste al padre Coulon:

Hasta la fecha estamos encantados con la Reforma y creo que, si se lleva a cabo según el espíritu de la Ley, la juventud española cambiará en cuestión de pocos años<sup>69</sup>.

También don Antonio Martínez publica en los periódicos *Pensamiento alavés* de Vitoria y *La Unión* de Sevilla, en octubre de 1938 una serie de artículos sobre la reforma del bachillerato, para calificarla como «la obra docente revolucionaria del nuevo Estado»<sup>70</sup>. En consecuencia, animaba a los religiosos marianistas a ejercer la educación religiosa, patriótica, cívica y física en las escuelas:

Cuando el nuevo Estado busca su asiento en los sólidos y eternos principios de nuestra sacrosanta Religión y de la tradición gloriosa de la Patria; cuando las autoridades aspiran a devolver a nuestras escuelas su sentido formativo y cristiano, todos debemos sentirnos solidarios en la tarea; nadie debe sumarse con más entusiasmo y celo a esa cruzada que los educadores de los colegios<sup>71</sup>.

Esta fue la edad dorada de la enseñanza de las órdenes religiosas docentes, al disponer de libertad de iniciativa y poseer medios e instalaciones muy superiores a los del Estado.

Terminadas las hostilidades, la Administración provincial puso el mayor empeño en contactar con los religiosos que habían quedado en la zona republicana, sobre todo entrar en Madrid y Ciudad Real, por ser de estas ciudades de donde procedían las noticias de fusilamientos de religiosos marianistas. Las tropas franquistas entraron en Madrid el 28 de marzo de 1939. Don Antonio Martínez, en su condición de asesor del ministerio de Educación nacional, viajó desde Vitoria a Madrid en la noche del 29 de marzo y a las 7 de la tarde entraba lleno de emoción en el colegio de El Pilar. Al día siguiente van apareciendo los primeros religiosos escondidos en la capital: don Benito Moral, don Francisco Arnáiz, don Constantino Marcos, don Ricardo Fernández. El colegio no presenta demasiados desperfectos, pero todo el

<sup>68</sup> M. DE PUELLES, *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona, Labor, 1980, pp. 361ss.; J. L. GARCÍA GARRIDO, «La educación durante el franquismo. Política educativa. Panorama general», en *Historia de la educación en España y América*, III, o. c., pp. 849-859.

<sup>69</sup> Carta del 1-XII-1938, en APM, 103.092.

<sup>70</sup> J. MARTÍNEZ, *Un renovador de la docencia nacional. Don Antonio Martínez García, Religioso Marianista, Fundador de Ediciones S. M.* Madrid, S. M., Madrid 1980, p. 203.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 196-197; «Escuela católica y patriótica», en *L'Apôtre de Marie* 312 (IV-1938), p. 143.

material escolar ha desaparecido. Hasta el mes de septiembre no se pudo desalojar el hospital militar instalado en el edificio<sup>72</sup>.

Tan pronto como las tropas nacionales recuperaron Ciudad Real, la Administración provincial se interesó por la situación de los religiosos que habían sobrevivido y recoge las primeras noticias de los que habían sido fusilados. Don Antonio envió por medio del soldado marianista don Francisco Arnáiz un fraternal abrazo y ayuda económica. Don Francisco Aranzabal y don Fortunato Peña ocuparon los edificios de La Popular y de Nuestra Señora del Prado, y recogieron por la ciudad cuantos muebles y libros se habían escondido entre las familias amigas. La penuria de personal obligó a devolver la escuela gratuita de La Popular al Patronato diocesano, para que dispusiera de ella. Al entrar los nacionales, el colegio del Prado fue ocupado para acuartelamiento de las tropas, pero don Fortunato, con ayuda de dos religiosos, comenzó unas clases de primaria, que sirvieron para que las tropas fueran desalojadas. El curso se pudo iniciar el 1 de octubre con 3 clases de primaria y los 3 primeros años de bachillerato.

En Valencia la Compañía de María no poseía casa propia. No hubo preocupación por recuperar inmuebles, pero sí era urgente adquirir un local donde reanudar la obra de educación. El colegio de Nuestra Señora del Pilar vino a establecerse en un hermoso palacio, sito en la calle Caballeros 39. El 2 de octubre se abrieron las clases con 3 secciones de primera enseñanza y los 3 primeros cursos de bachillerato, con 72 alumnos. La nueva comunidad la componen don Juan José Aranzábal de director, don Francisco Barrutia, don Celestino Martínez, don Vicente Hernando, don Victoriano Urquijo, don Luis Sáenz de Buruaga y don Julián Díaz de Guereñu, a los que se les unió de capellán el sacerdote diocesano D. Andrés Domingo, que había trabajado con los marianistas en la Malvarrosa. Durante el año se fueron incorporando nuevos alumnos y a fin de curso había 167 matriculados<sup>73</sup>.

El Superior general, en su circular del 12 de mayo de 1939, anunciaba a toda la Compañía de María el final de la guerra de España; daba noticia del balance final de víctimas y pérdidas materiales, del espíritu religioso con el que fueron vividos los días de persecución y martirio, y exponía el buen ánimo con el que los religiosos se disponían a reemprender la tarea docente. También el Capítulo general de aquel año aprobó una *Moción final* de agradecimiento y buenos deseos a los religiosos españoles y austríacos, en la que se decía:

En el momento de poner fin a sus trabajos, el Capítulo general quiere expresar a los religiosos de nuestras Provincias de Austria y España el testimonio de su fraternal simpatía y de su religiosa admiración (...) Este voto se dirige también a los gloriosos mártires de nuestra Provincia de España. Sus sufrimientos pasados, y en adelante la poderosa intercesión, obtendrán a todos sus hermanos de España una renovación del fervor y del ardor apostólico, para las nuevas conquistas que solicitan su actividad en una tierra fecundada por la sangre de innumerables héroes, y para la realización cada vez más hermosa del ideal confiado al B. P. Chaminade por nuestra Madre Fundadora, Nuestra Señora del Pilar.

La situación de la provincia al término de la guerra es de 120 postulantes, 21 novicios y 31 escolásticos. De los 329 religiosos en 1936, el personal se ha reducido a 295 miembros, de los cuales 9 están en el extranjero. Durante todo este tiempo hubo 37 profesiones definitivas<sup>74</sup>. La carencia de personal, dificultades económicas y la descapitalización de las fundaciones y patronatos a causa de la depreciación de la peseta durante a la guerra, obligaron a una política de

<sup>72</sup> A. MARTÍNEZ, *Los marianistas y la Cruzada*, o. c., pp. 94-97; J. MARTÍNEZ, o. c., pp. 209.211-213; *L'Apôtre de Marie* 323 (IV-1939), pp. 146-148.

<sup>73</sup> A. MARTÍNEZ, *Los marianistas y la Cruzada*, o. c., p. 107; *L'Apôtre de Marie* 324 (V-1939), pp. 175-176. Sobre la compra del nuevo local en la calle Caballeros, J. M. SALAVERRI, *75 años de presencia marianista en Valencia*, o. c., pp. 23-24.

<sup>74</sup> M. GORDEJUELA, «Memoria del Provincial. Oficio de Celso», al Capítulo provincial de diciembre de 1939, p. 12, en APM.



abandonos de obras, que llevó a cerrar o abandonar las escuelas de primera enseñanza, rurales o pertenecientes a patronatos de los colegios de Juan de Mena en Madrid, de las Arenas (Vizcaya), el Instituto popular de la Concepción en Ciudad Real y las escuelas de Elgóibar (Guipúzcoa), Elorrio, Suances (Santander) y Villarrín de Campos (Zamora). Del abandono se salvó la casa de observación de Vitoria, pues don Guillermo Montoya avisó que no se podía pensar en sustituir a los marianistas por personal seglar.

La situación económica de la provincia fue expuesta por don Lino Esquibel en la memoria del tercer Oficio al Capítulo provincial de diciembre de 1939. Al comenzar la guerra, la provincia sufría un déficit de 2.949.616,67 pesetas; con un pasivo de 3.596.212,67 pesetas en conceptos de las deudas hipotecarias del colegio del Pilar, más el pago de 268.000 pesetas a las Hermanitas de los pobres de Ciudad Real por la adquisición del colegio de Nuestra Señora del Prado, a los que hay que añadir el pago de 575.000 pts. a la empresa constructora del colegio nuevo de Tetuán y diversos préstamos de amigos y particulares. A su favor, la provincia contaba un activo de 646.600, pts que provenían de valores del Estado, diversos créditos, la procuraduría provincial, propiedad de diversos terrenos en Madrid y un efectivo de 226.800 pesetas<sup>75</sup>. La deuda de casi 3.000.000 de pesetas se vio incrementada por la acumulación de los intereses que no pudieron ser pagados durante la guerra. El problema se agravó debido a que el colegio del Pilar de Madrid, que era una de las principales fuentes económicas provinciales, no proporcionó ningún ingreso durante estos años. Contribuyen a empeorar la situación económica las movilizaciones de jóvenes religiosos, que produjo pérdida de mano de obra, con la consiguiente disminución de ingresos económicos. Finalmente, venía a pesar en la economía provincial la recuperación de los colegios que exigían el arreglo inmediato de los desperfectos causados durante la guerra.

Gracias a que los grandes colegios de San Sebastián, Vitoria, Tetuán, Cádiz y Jerez se hallaron en la zona dominada por los nacionales, se salvó la situación económica. La afluencia de alumnado permitió que San Sebastián fuese «la principal fuente de ingresos» provincial. Con los ingresos del colegio Santa María de Vitoria se pudo mantener el postulante, la Administración provincial y los religiosos-soldados, todos cobijados en la misma finca. Cádiz pudo aliviarse de la deuda de La Mirandilla y el colegio de Jerez socorrió al pago del colegio nuevo de Tetuán. El Royo vivió con los ingresos de los alumnos, dado que el patronato suspendió las ayudas. Mientras tanto, en las comunidades se hace penitencia y «se restringen los gastos de la mesa sobre todo». El pasivo más voluminoso continúa correspondiendo a la «deuda de Cincinnati», por la compra del colegio del Pilar de Madrid, que todavía se remontaba a 33.000 dólares (330.000 pts). Se recurrió, entonces a la Administración general, que hizo «un arreglo paternal», consistente en pagar unos sueldos de 500 dólares a cada uno de los dos religiosos españoles, don Victoriano Rodríguez y don Cipriano Fernández, enviados a los colegios de Ponce y Río Piedras, en Puerto Rico, además de ofrecer a la provincia española los estipendios de misas provenientes de Estados Unidos, para pagar los intereses de la deuda norteamericana.

Aunque la provincia se encuentra en una situación económicamente delicada, sin embargo, los ingresos van a continuar creciendo en virtud de la afluencia del alumnado a los grandes colegios y con sus aportaciones económicas se va a poder ir amortizando la deuda. La política provincial consistió en no abrir obras nuevas, sino afirmar los grandes colegios en constatare incremento de alumnado. Esta política fue defendida por don Antonio Martínez en su memoria al Capítulo de 1939, al sostener que «el afianzamiento y ampliación de los colegios existentes es política más conveniente y acertada que la apertura de nuevos centros»<sup>76</sup>. En consecuencia, la solución buscada para atajar la premura económica va a ser abandonar las escuelas rurales y patronatos de precaria salud económica, para concentrar el personal en los grandes colegios de San Sebastián, Vitoria, Madrid, Valencia, Ciudad Real, Jerez, Cádiz y Tetuán. Estos centros contaban con numeroso alumnado de pago, de donde procedían las principales fuentes de financiación. Con esta perspectiva quedaba clara la política a seguir en la

<sup>75</sup> L. ESQUIBEL, «Memoria del III Oficio al Capítulo provincial. 26 de diciembre de 1939», p. 1, en APM.

<sup>76</sup> A. MARTÍNEZ, «Memoria del Segundo Oficio para el Capítulo Provincial del año 1939», p. 14, en APM.

posguerra, que caracterizó la vida de los marianistas españoles por la concentración en los grandes colegios, el trabajo y la austeridad.

Durante el verano de 1939 se reemprendió la vida espiritual para todos los religiosos. Las tandas de ejercicios espirituales van reintegrando a todos en la regularidad y las profesiones definitivas y renovaciones de votos de los religiosos desmovilizados ponen de manifiesto que el régimen de guerra ya ha terminado. El año escolar 1939-1940 se presenta un curso lleno de dificultades de todo tipo: carencia de material escolar, de personal... El curso se abrió con los colegios del Pilar de Madrid, San Sebastián, Vitoria (colegio y casa de observación), Vergara, Yurre, Cádiz, Jerez de la Frontera, Valencia, El Royo, Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real, Tetuán y Tánger; y se atendía a un total de 4.938 alumnos. Las obras de Vergara y Tánger, abiertas en circunstancias anormales e impuestas por las nuevas autoridades, no tienen una existencia asegurada. En cuanto a las casas de formación, Escoriaza se encontraba perfectamente reconstruida, desde octubre de 1937; contaba con un numeroso plantel de aspirantes, a los que se atendía con una buena organización académica y religiosa. También el noviciado de Elorrio se encuentra en funcionamiento desde julio de 1937. La casa más difícil de reorganizar será el escolasticado. Al terminar la guerra, hay 20 religiosos jóvenes en Segovia, estudiantes de bachillerato.

Una actividad especial fue la publicación de libros escolares, que prosiguió durante los años de la guerra. Con la vuelta de la paz, esta actividad conoce un auge bajo la denominación legal de «Ediciones S. M.». Podemos considerar a don Antonio Martínez como su fundador, ya que fue él quien inscribe su nombre en la diputación foral, en el ayuntamiento y en la Cámara de comercio de Vitoria, y quien bajo el nombre de «Ediciones S.M.» edita los primeros libros de lectura. Las facilidades que daba la nueva ley de enseñanza media para la publicación de libros de texto, fueron aprovechadas por los religiosos marianistas para publicar de modo pedagógico sus propios apuntes de clase. El señor inspector orientó los trabajos editoriales mediante una imprenta propia y con personal técnico marianista para la producción de los libros destinados a los propios colegios.

Desde los primeros días de noviembre de 1939 don Antonio visitó todos los colegios de la provincia. En todos ellos reina un buen espíritu entre alumnos y religiosos, sobrecargados como nunca de trabajo. Sobre todo destaca la acusada piedad de la generalidad de los alumnos, que se manifiesta en la participación de los sacramentos, visitas al Santísimo Sacramento, lectura y pláticas espirituales y la reactivación de la Acción católica. Efectivamente, en la inmediata posguerra hubo un resurgir del espíritu religioso, que embargó a la población en general. Hasta tal punto que se llega a pensar que se podrá reimplantar una sociedad enteramente católica, capaz de desafiar el avance de la secularización. Así lo expone don Miguel Schleich, en su carta del 4 de marzo de 1940 a don Antonio:

Hay un resurgimiento; habrá una nueva España diferente de todos los otros países. Será una verdadera España, con un sentimiento profundo de espíritu social católico. Nunca he dudado del espíritu independiente de su país. Y a los que tenían miedo de ver el espíritu pagano alemán implantarse en España, yo contesté siempre: Nunca, nunca, nunca; pues el país tiene el espíritu católico grabado hasta lo más profundo del alma<sup>77</sup>.

Fruto de este encendido espíritu religioso es el resurgir de las vocaciones. También el provincial advierte:

A pesar de todas las deficiencias, hay que reconocer que reina el buen espíritu. En todas partes se respeta la Regla y se trabaja con entusiasmo a fin que las obras prosperen y estén a la altura de las circunstancias y respondan de los deseos de las familias<sup>78</sup>.

<sup>77</sup> J. MARTÍNEZ, *o. c.*, pp. 223-224.

<sup>78</sup> M. GORDEJUELA, «Memoria del Provincial» al Capítulo provincial de diciembre, 1939, p. 11, en APM; *L'Apôtre de Marie* 318 (XI-1938), pp. 384-385.

El acto decisivo por el que se inicia la posguerra y se llama a los religiosos a la regularidad religiosa fue la gran circular del provincial Marcos Gordejuela, dada en Madrid el 8 de noviembre de 1939, fiesta de la Inmaculada. El padre provincial hace un balance de los tres años de guerra, con el fin de cimentar los criterios de actuación en la situación política de la «nueva España». Gordejuela clausura las medidas de excepción a las *Constituciones*, impuestas por las estrategias secularizadoras tomadas durante los tiempos republicanos y bélicos, y manda volver a la regularidad con la supresión de los trajes de color y la vuelta al traje negro. El Capítulo provincial de 1939 puso los cimientos de la actuación marianista durante la posguerra. En su memoria, el padre Gordejuela manda la vuelta a la regularidad. Aprovechó para reiterar el modelo de vida religiosa a desarrollar:

Clausura o separación material del mundo según el espíritu de nuestra regla, fidelidad a los ejercicios espirituales, a los estudios religiosos (...), hábito, vestido o traje religioso (...). No hacer así sería abrir de par en par las puertas del convento al pestífero espíritu del siglo<sup>79</sup>.

Principios que se convirtieron en los contenidos del Acuerdo final del Capítulo.

## 2. La provincia de Austria bajo el nazismo

El ascenso de los nazis al poder en Alemania se debe situar en el fenómeno generalizado de la crisis política, económica y social del parlamentarismo democrático liberal en las naciones europeas, incapaz de solucionar la gravísima situación económica y social que dejó tras de sí la Gran Guerra. Responsable de haber provocado una guerra que ha dejado en los campos de batalla a millones de muertos, e incapaz de encontrar una salida a la terrible situación económica y social creada por la gran depresión de 1929, el liberalismo político y capitalista sufre un enorme desprestigio ante las masas obreras y entre los mismos partidos liberales. Sin una vía de reforma, se imponen soluciones de fuerza y el Estado liberal será asaltado por la revolución obrera y por las clases medias y mediana burguesía encuadradas en los diversos movimientos totalitarios de extrema derecha.

Esto explica que en las dos décadas de 1920 y 1930 surgieron en Europa diferentes fascismos, siendo el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán los dos más importantes<sup>80</sup>. Pero también se formaron movimientos y organizaciones similares en Francia, la *Action française*, las *Jeunesses patriotiques*, *Fascieau des combattants et des producteurs* y *La croix de Feu*; en Inglaterra se conoce la *British union of fascists*; en Rumanía *La guardia de hierro*; en Hungría se formó *La cruz y la flecha*; en España el dictador Primo de Rivera se mostró admirador del fascismo italiano y su hijo, José Antonio, fundó la *Falange española*. Todos estos grupos dan idea de la importancia del fenómeno, cuya común característica es el rechazo del liberalismo (sufragio universal y capitalismo) y de sus oponentes políticos: el marxismo y el socialismo; propugnando ideologías antidemocráticas y autoritarias, y, una vez llegados al poder, instaurar regímenes totalitarios en las manos del partido y de su líder carismático. Aunque en su propaganda se muestran anticapitalistas, utilizarán el capitalismo como instrumento de lucha contra el comunismo.

Los fascismos recaban sus bases sociales entre las clases medias y la pequeña burguesía, temerosas de perder el bienestar alcanzado ante la amenaza de la revolución socialista; desconfían del capitalismo y del Estado burgués, al que reprochan su debilidad para recuperar el orden económico, perdido tras la guerra de 1914 y la depresión de 1929, e incapaces de imponer el orden social. En lugar del Estado constitucional, las clases medias confían en la violencia practicada por los grupos fascistas contra la agitación obrera, que el debilitado liberalismo parlamentario no es capaz de contener. No es ajeno al éxito de los fascismos el irracionalismo

<sup>79</sup> M. GORDEJUELA, «Memoria del Provincial» al Capítulo provincial de diciembre de 1939, p. 11, en APM.

<sup>80</sup> J. COSANO, «El nazismo alemán», en C. MORETÓN / Á. M. SANZ, *o. c.*, t. XXIV, pp. 115-130.

de su doctrina política, capaz de movilizar a las masas a través de discursos efectistas, del uso de una poderosa simbología (uniformes, banderas, himnos, saludos militares...) y de los modernos medios de comunicación (la radio, el cine, la propaganda...) puestos al servicio del poder. En el ámbito de las doctrinas, los fascismos son herederos de las filosofías románticas del «pueblo» como «alma de la nación» y de la «élite» que lo gobierna, del voluntarismo nietzscheano, de las teorías racistas de Gobineau y Chamberlaine, y de la doctrina de la acción directa de Sorel, que apela al uso de la violencia como instrumento de acción política. Todo ello reunido, se transforma en la pretensión de encarnar una raza superior gobernada por un caudillo, *duce* o *führer*, líder carismático de un partido esencia de las virtudes de la nación y de la patria, y, por lo tanto, con toda la legitimidad para gobernar sin el refrendo de las urnas. Pero no todos los movimientos fascistas llegaron al poder. El éxito o el fracaso estuvo vinculado a las condiciones políticas, sociales y económicas de cada país y a la convicción de la propia doctrina.

#### **a) Fracaso de la república de Weimar y subida al poder del partido nacionalista**

El final de la Gran Guerra sobrevino por el desmoronamiento de la monarquía prusiana<sup>81</sup>. Al vacío de poder siguió una oleada revolucionaria, ante la cual las antiguas clases dirigentes, desamparadas, no intentaron siquiera oponer resistencia. Los movimientos obreros (desde las diversas corrientes socialistas hasta los espartaquistas-bolcheviques), se enfrentaron entre sí para controlar las masas. Pero los socialistas mayoritarios, partidarios de una democracia de tipo reformista, con el apoyo de los sindicatos se opusieron a toda acción revolucionaria. A finales de 1918 el socialista Erbert no dudó en establecer alianzas con la alta burguesía, la antigua burocracia imperial y el ejército, formando gobierno con el partido progresista y el *Zentrum* católico. Con Erbert en la presidencia, todo intento de insurrección proletaria fue aplastado por el ejército. En las elecciones para la asamblea constituyente la mayoría moderada y progresista (socialdemócratas, partido demócrata) se impuso a las izquierdas obreras y a las derechas nacionalistas. La nueva constitución mantuvo la estructura federal del Estado y otorgó una legislación muy avanzada en materia social, pero sin alterar las bases del gran capital financiero, industrial y agrícola. Nació, así, la república de Weimar.

Por el tratado de paz de Versalles, Alemania debía pagar una fuerte indemnización en concepto de reparaciones por las pérdidas materiales causadas durante la guerra y verse despojada de territorios de lengua alemana, que Bismarck había incorporado a la unidad alemana; además, las colonias alemanas fueron repartidas entre los vencedores y el ejército fue drásticamente reducido y desarmado. La joven república no podía sobrevivir ante estas duras imposiciones y la economía alemana se recuperaba con dificultad; persisten los desórdenes sociales, la miseria, el descenso de la natalidad y la caída de las exportaciones; la deuda pública es enorme y terrible la depreciación del marco. El desorden financiero obligó a imponer una política inflacionista, que redundó en beneficio de los grandes industriales y productores agrícolas, en tanto que las clases medias y los asalariados se vieron reducidos a la miseria. Las huelgas se suceden y la ocupación del Ruhr por Francia en 1923 sumió al país en la anarquía. La economía se paralizó y el marco se hundió. Pero el capitalismo anglosajón estaba interesado en la reedificación de Alemania y a partir de 1924 la economía experimentó un relanzamiento. En las elecciones de aquel mismo año salieron vencedores los partidos conservadores; comenzaron a afluir capitales extranjeros y la industria renovó su maquinaria y aumentó su capacidad de producción; se recuperó la flota comercial y el mercado internacional. La nueva prosperidad aportaba grandes beneficios a los dirigentes de los *trusts*, pero no a las clases medias y asalariados, cuyo poder adquisitivo se estancó y continuaron viviendo modestamente.

El régimen parecía estabilizarse en la dirección de una república conservadora con Hindenburg en la presidencia (1925). Francia retiró su ejército del Ruhr y el capital estadounidense ofreció apoyo crediticio. Así, en 1926 Alemania fue admitida en la Sociedad de Naciones. No obstante, el equilibrio seguía siendo precario. En 1929 los nacionalistas desencadenaron una campaña de agitación contra el sometimiento de Alemania a los tratados de

---

<sup>81</sup> P. GUILLÉN, «Alemania entre 1919 y 1939», en J. NÉRÉ ET ALII, *o. c.*, t. VI, pp. 469-480.

paz. El gobierno les dio la razón y el ejército fue rearmado. Pero la crisis de 1929 obligó a repatriar los capitales norteamericanos, provocando la suspensión de pagos, con la consiguiente bancarrota de numerosas industrias, hundimiento de los valores bursátiles y caída del marco. La reactivación económica quedó paralizada. En el curso del año 1932 el número de parados pasó de 6.000.000 a casi 8.500.000 de trabajadores y con ello se disparó la conflictividad social. Los gobiernos se sucedieron sin capacidad de contener las pésimas condiciones económicas. Todo se anegaba en una catástrofe: se suceden movimientos separatistas, revolucionarios y Hitler intentó el *putsch* de Munich (de noviembre de 1932). Una vez más, el ejército salvó la república.

Es evidente que el acceso al poder del Partido nacionalsocialista se debe situar en este contexto político, económico y social, sin descartar la importancia que tuvo la amalgama de doctrinas pseudo-históricas y pseudo-filosóficas en la creación de una ideología política que el Partido nacionalsocialista y su líder Adolfo Hitler aplicaron de manera inflexible y coherente. El Partido nacionalsocialista alemán (NSPA) tiene su origen en el DAP, pequeño partido fundado en 1919 por Harrer y Drexler, al que se adhirió Hitler, excombatiente en la Gran Guerra, nacido en Braunau (Austria) en 1889, de humilde origen familiar y sin mayor formación intelectual. En 1920, el DAP, junto con otros tres partidos minoritarios, se transformó en el NSPA. Su progreso electoral se debe a la debilidad política de los grandes partidos socialista, socialdemócrata y católicos del *Zentrum* para dar estabilidad a la república de Weimar. Los nazis supieron apropiarse en su propio beneficio del sentimiento de humillación del pueblo alemán, causado por las duras condiciones que los aliados impusieron a Alemania, y dirigirlo hacia un patriotismo exacerbado. Sin embargo, el acceso inmediato de Hitler al poder aconteció en virtud de la crisis política de la república alemana sobrevenida en 1932, pues con más de 8.000.000 de parados ningún gobierno era capaz de remontar la situación de colapso de las instituciones republicanas.

En esta situación es comprensible que la población dirija sus votos hacia las posturas extremas del partido comunista y de la extrema derecha hitleriana, en detrimento de los partidos de la coalición de Weimar. En tan solo siete años el Partido nacionalsocialista había visto incrementarse el número de sus militantes de 27.717 en 1925 a 1.414.975 en 1932. Si al principio fue un grupo político formado por aventureros, acabó siendo un auténtico partido de masas de trabajadores, empleados, profesionales independientes, pequeños agricultores y funcionarios. La clase media y la pequeña burguesía se había decantado por el partido nazi. Pero también acabó por atraerse el apoyo de buena parte de círculos conservadores, nostálgicos del orden del período guillermino, representados por el ejército, la aristocracia terrateniente y los industriales alemanes. En efecto, Adolfo Hitler

llegó al poder absoluto en Alemania a través de una suerte de conjura de palacio orquestada por un grupo de aristócratas conservadores, (que) pensaban instrumentalizar al jefe del nacionalsocialismo, para alcanzar sus propios objetivos –entre los cuales, el principal consistía en desautorizar el sistema democrático-parlamentario de Weimar– y, al mismo tiempo, controlar el poder<sup>82</sup>.

Pero los acontecimientos se desarrollaron de modo contrario, siendo Hitler quien llegó a dominar y controlar toda la vida de Alemania.

Las élites reaccionarias y conservadoras del Estado, formadas por el presidente del Reich, Hindenburg y sus camarillas, el ejército, la alta aristocracia terrateniente y financiera deseaban para Alemania un gobierno fuerte, autoritario y en posesión de un «sano espíritu guillermino». Un gobierno con fuerza, que fuera capaz de dar el golpe mortal a la ya agonizante república de Weimar, que solo producía gobiernos débiles incapaces de sacar al país de la crisis económica y poner fin a la violencia social. Este grupo conservador, dirigido por el ex canciller von Papen, decidió buscar apoyo en las formaciones más extremistas de las derechas

---

<sup>82</sup> G. SALE, «L'ascesa di Hitler al potere», en *La civiltà cattolica* 3785 (1-III-2008), pp. 425-438, donde sigue a I. HERSHAW, *Hitler: 1889-1936*. Milán, 1999.

nacionalistas, consignando el poder en las manos de Hitler, al que consideraba más manipulable para sus fines: eliminar la democracia y encuadrar el nacionalsocialismo y sus pendencieras escuadras de asalto dentro del marco de un Estado autoritario, donde el poder absoluto habría permanecido en las manos de las viejas oligarquías políticas. Pero Hitler no era este sujeto manipulable; por el contrario, en sus manifestaciones públicas siempre había afirmado su voluntad de tomar todo el poder y en las negociaciones privadas no tenía ningún empacho en hacer falsas promesas a sus aliados. Tras ciertas conversaciones privadas con von Papen, Hitler aceptó la responsabilidad de formar un nuevo gobierno, con la secreta intención de, una vez en el cargo de canciller del Reich, moverse a la conquista del Estado.

En efecto, el siguiente 28 de enero el canciller Schleicher, cuyo gobierno naufragaba, pidió al presidente la disolución del parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones. Hindenburg, quien días antes había sido convencido por von Papen de que Hitler estaba dispuesto a formar parte de un gobierno autoritario, pidió a von Papen tratar con Hitler la posibilidad de formar gobierno. Durante las negociaciones Hitler exigió el máximo de condiciones: plenos poderes presidenciales, autorización para disolver el parlamento y convocatoria de nuevas elecciones. Sus condiciones fueron aceptadas y fue investido canciller del Reich el 30 de enero de 1933. Ahora que tenía en sus manos el poder, no lo cedería por ningún motivo; más aún, aspiraba al poder absoluto y no estaba dispuesto a compartirlo ni con el parlamento ni con ningún otro grupo político. Para afirmar su autoridad dentro del gobierno y asegurar a los nazis la mayoría parlamentaria, necesitaba convocar nuevas elecciones. Consecuentemente, disolvió el parlamento y convocó elecciones para el 5 de marzo, sabiendo que una vez en el poder los nazis recibirían el apoyo de las urnas, como así fue. El 27 de febrero, en la vigilia de las elecciones un incendio devoró el *Reichstag*; sin poder esclarecer quién fue el autor del incendio, los comunistas fueron acusados del acto y así fueron hechos desaparecer de la escena política los mayores opositores al nuevo gobierno. En las elecciones del 5 de marzo de 1933 el partido nacionalsocialista obtuvo el 43,9 % de los votos, lo que permitió a Hitler asumir todo el poder, convirtiéndose en canciller del *Reich* ante la indiferencia general. En definitiva, Hitler llegó al poder legalmente, pero estas elecciones fueron las últimas de la república de Weimar.

A dirigir el destino de Alemania había llegado un hombre tenido por muchos como desleal e incluso desequilibrado mental, dispuesto a llevar a la práctica sus «extravagantes conceptos políticos», que había expuesto en su obra programática *Mein Kampf* (1925-1928): disolución del parlamento e ilegalización de todos los partidos políticos; persecución de los comunistas; liberar el país de la presencia de todos los no-arios, en primer lugar los judíos considerados los causantes de todos los males del país; subvertir el orden político internacional creado en la conferencia de paz de Versalles de 1918 y extender hacia el este el espacio vital alemán. En los doce años en que fue el *Führer* del Tercer Reich, Hitler buscó obstinadamente la ejecución de este plan, conduciendo Alemania entera y a toda Europa a la tragedia de una guerra total. Al cabo de apenas un año de cancillería, Hitler alcanzó a crear un Estado autoritario y antidemocrático, desmantelando todo el sistema de garantías constitucionales que había caracterizado la república de Weimar: los disidentes fueron encarcelados; el *Reichstag* concedía al canciller plenos poderes; los sindicatos fueron disueltos así como los partidos de la oposición, a excepción del partido único nacionalsocialista; finalmente, en enero de 1934 fue abolida la soberanía de los *Länder*. En el mismo año Hitler eliminó físicamente a todos sus rivales dentro y fuera del partido: el jefe de la temida guardia de asalto Röhm, el excanciller Schleicher y el presidente de la Acción católica E. Klausener. El esperado «gobierno autoritario» de las élites conservadoras se convirtió en un feroz y temible gobierno dictatorial.

En fin, el *Reich* se convirtió en un Estado unitario y centralizado en las manos de Hitler, que disponía de un poder ilimitado, basado en el postulado de la adhesión popular. Pero tal adhesión se consiguió por medio de la propaganda, que creó el mito del *Führer* y de su culto. Por medio del control de la prensa, de la enseñanza, de la vida intelectual y artística se evitó toda resistencia política. Además, el terror organizado y la persecución sistemática contra los disidentes y críticos del sistema eliminó a todos los oponentes políticos: comunistas, socialistas, sindicalistas y toda clase de descontentos... En tales condiciones, la resistencia al régimen fue escasa e impotente; la propaganda y los éxitos de la política económica y exterior, envuelta en

un discurso patriótico, anuló en la población la capacidad de crítica y de oposición política, a pesar de que los alemanes no conocieron una mejora sustancial de su bienestar material, si bien el número de parados descendió de 6.000.000 en enero de 1933 a 1.000.000 en 1936, la mayoría de los empleados absorbidos por el ejército, la policía, el aparato del partido nazi, la burocracia, las grandes construcciones públicas y la industria bélica. Pero ni la política económica ni la propaganda detuvieron la disminución de la natalidad y el envejecimiento de la población.

En el nuevo Estado autoritario la escuela fue politizada y la Iglesia expulsada de toda institución escolar. Al subir al poder el partido nacionalsocialista en 1933, inició una nueva etapa de reforma profunda de la enseñanza<sup>83</sup>. La nueva concepción política hizo de la escuela el crisol de la nueva generación alemana en el molde de la ideología nacionalsocialista. Los nazis conservaron en su sustancia la anterior organización escolar, pero pusieron gran interés en inculcar los principios morales y políticos que se debían transmitir. Para ello, se hizo obligatoria la escuela básica. En el grado primario superior, entre los 10 y los 14 años y que era frecuentado por el 90 % de los adolescentes alemanes, se buscaba formar a los jóvenes en la ideología y principios políticos del futuro ciudadano; al tiempo de proporcionarle los conocimientos prácticos para ingresar en los ciclos superiores o profesionales. Pero el interés político lo envolvía todo: en primer lugar, se concebía al alumno como miembro de una comunidad, donde los valores a inculcar eran la obediencia a los padres, a la autoridad y al bien nacional. El instrumento elegido consistió en fortalecer la disciplina escolar y la autoridad del maestro (decreto de 31 de enero de 1933). De este modo se aplicó a la escuela el principio totalitario del Estado nacional socialista. La escuela celebraba fiestas patrióticas y el recuerdo de los soldados alemanes caídos en la Gran Guerra. También los centros oficiales de segunda enseñanza fueron convertidos en instituciones de educación nacionalsocialista, con la finalidad de formar la personalidad del alumno para hacerle colaborar a favor de la comunidad nacional, inculcándole el sentido del orden y la disciplina y hacer de él un defensor de la patria. La asignatura de religión fue reducida a una hora a la semana (decretos de 20 de abril y 6 de mayo de 1933).

El régimen entabló una lucha particularmente dura contra la Iglesia católica por el dominio de la juventud y de las asociaciones juveniles. El artículo del concordato sobre el derecho de la Iglesia a conservar y erigir escuelas fue invalidado por vía de los hechos, amenazando a los padres que enviaran a sus hijos a centros católicos. A los sacerdotes se les prohibió la entrada en las escuelas y, aunque los maestros continuaban impartiendo enseñanza religiosa, debían emitir un juramento a favor del *Führer*. Además, en las escuelas de magisterio se hizo desaparecer del programa la asignatura de religión. «Una vez que las nuevas generaciones de maestros ocupen las plazas docentes, no se sabrá decir (lo que será de la enseñanza de la religión)», afirma el marianista que esconde su nombre bajo «XXX», autor del artículo sobre la situación escolar en Alemania para el *Anuario pedagógico de la Compañía de María* del año 1938. Finalmente, en 1939 las escuelas confesionales fueron suprimidas del todo el territorio del *Reich*, imponiendo la escuela única. Así, los religiosos y religiosas de congregaciones docentes se vieron forzados a abandonar la enseñanza.

---

<sup>83</sup> «Alemania», en L. SÁNCHEZ SARTO (dir.), *Diccionario de Pedagogía, o. c.*, t. I, cols. 82-100; ANONIMO, «Allemagne. La réforme scolaire», en *Annuaire pédagogique de la Société de Marie (Marianistes). 1938, o. c.*, pp. 68-70.